



Entre el ladrillo y la utopía, ¿qué?

Articulaciones entre materialidad y subjetividad en las cooperativas de vivienda por ayuda mutua en Uruguay

Trabajo final de grado
Ensayo académico

Estudiante: Ana Paula Machado Clausen
C.I.: 4.834.875-9

Tutora: Dra. Daniela Osorio-Cabrera
Revisora: Mag. Gabriela Vera-Iglesias

Montevideo, Uruguay
Octubre, 2024

Índice

Introducción.....	3
El mito de la vida privada.....	5
La vivienda es el principio y no el final.....	11
Entre lo público y lo privado: lo común.....	20
Territorios: cuerpo, casa, barrio, ciudad.....	24
Cuerpo.....	25
Casa.....	28
Barrio.....	30
Ciudad.....	34
¿Y entonces? ¿Hay realmente espacio para todes?.....	38

Aclaración: como postura política y entendiendo que el lenguaje moldea nuestra forma de percibir la realidad, a lo largo de este trabajo utilizo la letra e con el fin de visibilizar, contemplar e intentar incluir a todas las personas.

A todas las vidas que sostienen la mía: infinitas gracias.

¿No será pecado aguantar
que decidan de una vez derramar?

Barrio bonito, barrio cuidado
la moderna soledad
Barrio sereno y custodiado
la compasión allí no está

Marea brava, marea oscura
y la guardia, ¿dónde está?

(Solari, 2018, 2m55s).

Introducción

El presente ensayo se enmarca en la finalización de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República (UdelaR). Como tal, se tejerá a partir y a través de aportes teóricos, diálogos, reflexiones y experiencias vividas.

Propongo un recorrido desde un eje transversal: pensar a las cooperativas de vivienda en Uruguay desde una perspectiva feminista. Particularmente me interesa analizar cómo opera la materialidad arquitectónica, urbanística y espacial en la producción de sentidos y subjetividades. Para establecer un punto claro de partida, creo pertinente definir que por materialidad me refiero a la expresión física de los espacios y las construcciones, a lo que se puede percibir con los sentidos. Pero las materialidades no son únicamente un elemento físico o espacial, sino que resultan de la “construcción colectiva de las sociedades que las habitan y simultáneamente son matriz que construye subjetividades individuales y colectivas, desplegando ficciones políticas del mundo.” (Logiuratto y Echaider, 2024, p. 3).

Ahora bien, la importancia de incorporar una perspectiva feminista radica en que ésta permitirá visibilizar no solamente qué lógicas subyacen a las decisiones de diseño de los espacios, sino también el lugar que han tenido las mujeres en este tipo de experiencias. Para poder dar cuenta de ello, tomaré los aportes de disciplinas que entienden a las urbes como expresión física de las sociedades (Col-lectiu Punt 6, 2019), como la arquitectura, la geografía, el urbanismo y la economía. Particularmente de quienes, dentro de estas disciplinas, proponen una mirada feminista. El interés en pensar sobre la materialidad en este tipo de experiencias, parte de la base de entender que ningún espacio es neutral, y que todo diseño, toda arquitectura, todo urbanismo, conlleva una cierta concepción del mundo. Es decir: todo espacio es político, y como tal, configura prácticas individuales y colectivas, sistemas simbólicos y modos de habitar.

Respecto del marco territorial del trabajo, Uruguay cuenta con una larga y rica trayectoria en el movimiento cooperativo en general, y el de viviendas en particular. Esto lo consolida como un referente en la temática, sobre todo a partir de la creación de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), cuyo modelo ha generado interés internacional. La matriz colectiva, comunitaria y autogestiva de este tipo de experiencias, me resulta particularmente interesante pues lo que más he disfrutado de mi trayectoria formativa ha sido en torno a la psicología social y comunitaria. Creo que pensar en la construcción de subjetividades a partir de ciertas materialidades, en un contexto comunitario y autogestivo, conjuga varios factores que, a lo largo de este trabajo, han ido despertando mi curiosidad.

La elección del tema surge de una experiencia plenamente encarnada, pues habito una cooperativa de viviendas desde mi infancia, y esto ha permeado profundamente en mi identidad y construcción de subjetividad. Sin embargo, no es un tema que haya estado

totalmente definido desde el principio, sino que he ido abriendo puertas que me han llevado a autoras, conceptos y perspectivas que eran, hasta ahora, desconocidas para mí. En este sentido, este trabajo me ha atravesado por completo. No solamente por la dimensión vivencial que significa escribir, al fin y al cabo, sobre mi experiencia vital, sino porque me permitió descubrir, despertó mi curiosidad y mi entusiasmo de formas que no hubiera imaginado. Entonces, hablaré desde mi *cuerpo vivo y vivido* (Lefebvre, 1991, citado en Huffschmid, 2013): aquel que registra y “hace carne” la experiencia, el cuerpo que se construye a partir de la interacción con el ambiente, con el mundo que lo rodea; aquel que “anima el espacio social a través de su uso y la vida misma, por así decirlo, en tanto práctica de significación espacial y social” (Huffschmid, 2013, p. 113). Hablar desde aquí entonces supone cierto marco temporal, espacial y subjetivo, pues mi experiencia de vida en cooperativa de viviendas no es necesariamente la del resto, aunque compartan muchas características. Posicionarme desde aquí, me ha invitado a revisar y reelaborar desde otras perspectivas, por lo que el proceso ha sido increíblemente enriquecedor.

Otro componente que hace a la elección del tema es la potencia de estas propuestas pues discuten, a través del trabajo colectivo y autogestivo, los modos del mercado de construir espacios habitables. De esta manera, se constituyen como proyectos políticos contrahegemónicos que proponen alternativas reales a una de las ideas fundantes del capitalismo: la propiedad privada. A partir de concebir a la vivienda como un derecho y no como un bien, se despliega una multiplicidad de sentidos que invitan a cuestionar otras ideas capitalistas, como la del individuo autosuficiente, productivo e independiente, o la jerarquización del trabajo remunerado sobre el no remunerado.

Sin embargo, el hecho de que sean propuestas transformadoras y contrahegemónicas no significa que necesariamente incorporen una perspectiva feminista en las decisiones o en los modos de habitar. Para poder pensar en estas claves, creo pertinente problematizar el lugar que han ocupado las mujeres, no solamente para dar cuenta de sus aportes, sino también para preguntarnos qué tareas les han correspondido, qué espacios han transitado y qué roles (reales y simbólicos) han ocupado.

Así, se buscará echar luz sobre las decisiones, las prácticas y las relaciones que conforman al movimiento, a partir de algunas preguntas que buscarán guiar el trabajo: ¿son equitativas e igualitarias? ¿qué sentidos construyen? ¿qué lógicas reproducen? ¿constituyen reales líneas de fuga del sistema capitalista? ¿qué se materializa en las decisiones urbanas y de diseño de los espacios de las cooperativas?

El recorrido se hará a través de diferentes líneas que entiendo contribuyen al análisis de este tipo de experiencias. Por un lado, buscaré dar cuenta y problematizar los modos de habitar los espacios y cómo esto varía según el género. En este sentido, la perspectiva feminista e interseccional permitirá visibilizar las lógicas detrás de los diseños de los

espacios, y a partir de allí reflexionar cómo esto afecta las experiencias del habitar. Con respecto a la mirada interseccional, la tomo como aquella que permite visibilizar las múltiples dimensiones que hacen a un modo de ser y estar en el mundo; una mirada “sensible a todos los tipos de opresión, exclusión y marginación: clasismo, sexismo, racismo, heterosexismo, sin priorizar ninguno de ellos de antemano, sino en forma contextual y situacional.” (Viveros Vigoya, 2016, p. 12). Desde aquí entonces propongo pensar principalmente la dicotomía público/privado y su articulación con lo común, entendiendo que este diálogo tiene una proyección en la materialidad de los espacios y condiciona las vidas cotidianas de las personas.

Otra dimensión de análisis girará en torno al surgimiento de las cooperativas de vivienda en Uruguay, desde una perspectiva situada que permita dar cuenta de su potencia. Me centraré sobre todo en aquellas cuya gestión es de ayuda mutua, por su propuesta autogestiva y democrática, y la injerencia política de su órgano rector, la Federación Uruguaya de Cooperativas Vivienda de Ayuda Mutua (FUCVAM). En este eje buscaré dar cuenta, no solamente de la capacidad transformadora que tienen estas propuestas, sino también de las tensiones que las atraviesan.

Entendiendo que una de las características principales de las cooperativas de vivienda es la construcción de una vida en común, también buscaré pensar en torno a este concepto. Particularmente me interesa pensar cómo esto se materializa tanto en el diseño de los espacios físicos como en la participación de los diferentes espacios de decisión. Para ello, creo pertinente incorporar una perspectiva histórica que evidencie cómo esto se ha ido transformando a lo largo del tiempo.

Además, me interesa pensar cómo las cooperativas de vivienda dialogan con el barrio y con el resto de la ciudad, y cómo esto impacta en las vidas, particularmente en las de las mujeres. Es así que a partir de los aportes de la arquitectura, el urbanismo y la geografía feministas, tomaré las escalas de análisis propuestas por Ana Falú (2021): cuerpo, casa, barrio, ciudad. Estas escalas, entendidas como territorios interdependientes, permitirán analizar el efecto que tienen las decisiones de diseño de los espacios en las vidas de quienes los habitan.

Por último, intentaré esbozar algunas reflexiones en torno a las luces y sombras que atraviesan a estas propuestas. Es justamente porque creo en la potencia transformadora de este tipo de iniciativas, que las reflexiones no buscarán ser conclusiones cerradas ni absolutas, sino contribuir a pensar futuros posibles.

El mito de la vida privada

Comencemos por situarnos históricamente. Para pensar el mundo tal como lo conocemos hoy, es necesario conceptualizar el sistema cultural-político-social-económico-simbólico imperante: el capitalismo “heteropatriarcal, ecocida y neocolonial” (Pérez Orozco, 2022). Este sistema, que habitamos (y nos habita) diariamente, tiene como centro el mercado y como objetivo principal la acumulación de capital. Desde aquí, se despliegan una multiplicidad de interacciones simbólicas que exceden ampliamente los instrumentos financieros y que son necesarias para que el sistema se perpetúe. Estas interacciones permean y moldean nuestras vidas, y se internalizan en los cuerpos de las personas y las poblaciones. De este modo, casi como por inercia, el sistema genera subjetividades y asigna roles sociales y de género que posibilitan su funcionamiento.

Uno de los puntos clave en la consolidación de “Esa Cosa Escandalosa” (Pérez Orozco, 2014) como sistema imperante, es la Revolución Industrial, como hito que posibilitó, ante todo, una mayor producción de mercancías a un menor costo, generando así más acumulación de capital. A partir de este cambio en la producción es que se genera también un cambio en la estructura y dinámica familiar: “la separación fábrica versus casa, y la especificación de quién vive en esa casa: familia formada por padre, madre y dos o tres hijos, persona que gana el sueldo, persona que cuida y personas cuidadas.” (Muxí, 2019, párr. 7). Me resulta pertinente subrayar que en este análisis estaré refiriéndome a una familia hegemónica occidental: probablemente blanca, cisgénero, heterosexual. Si el análisis fuera sobre una familia monomarental, o racializada, u homosexual, muchas de las líneas se cruzarían de otras maneras.

Anteriormente, la producción artesanal preindustrial no requería que el trabajo remunerado se realizara fuera del hogar, por lo que aquellas tareas que generaban salarios y las que no (tareas de cuidados y de sostén de la vida), compartían espacios y horarios. Así, las comunidades domésticas preindustriales, albergaban al mismo tiempo la producción y la habitabilidad del hogar (Valdivia, 2018), conformando también quizás otros modos y otras relaciones para habitar los espacios hacia adentro y hacia afuera del hogar. Con el surgimiento del trabajo fabril (que apuntaba ante todo a una producción de mercancías a mayor escala), aparece también la necesidad de desplazarse hacia un centro de producción, lo que empieza a la vez a moldear los modos de habitar las ciudades. Es así que a partir de la industrialización se establece una aparente división de la vida que responde y es funcional a las lógicas capitalistas heteropatriarcales.

Cabe destacar que esta separación marcada entre una vida fabril y una vida doméstica, no sucedió ni sucede de la misma forma en América Latina que en el Norte Global. Mientras que estos modos industrializados pueden operar de manera homogénea

en el Norte; sucede que en el Sur el nivel de industrialización de los países es diverso, lo que decanta, entre otras cosas, en altos números de informalidad laboral configurando así otros habitares.

Sin embargo, el patriarcado es inmune a la industrialización. Las pensadoras de Col·lectiu Punt 6 (2019) plantean que esta conformación familiar nuclear industrial es una *institución* en sí misma que, en conjunto con otras instituciones modernas, como el sistema jurídico, la organización de los espacios y del tiempo social, las relaciones laborales, la escuela, las empresas, los sindicatos, los gobiernos políticos, sostienen, habilitan y perpetúan estas lógicas. Es así que los modos en que las mujeres habitamos los diversos territorios de nuestras vidas, estarán atravesados por este sinfín de estructuras, en el hemisferio que sea.

María Nieves Rico y Olga Segovia (2017) utilizan esta imagen para ilustrar la asignación de los espacios según el género: “la conquista de tierras prometidas, discusiones y discursos en la plaza pública, el espacio de la guerra y la apropiación, para algunos. La pertenencia y el cuidado del hogar, la crianza de los hijos, lo reservado y lo pequeño, para otras.” (p. 43). Y a partir de esta imagen, me pregunto si este habitar las ciudades no se remonta mucho más atrás que la revolución industrial, por ejemplo, a las polis griegas.

Tal y como en la Antigua Grecia, pero capitalismo mediante, esto supone entonces a un varón cuyas tareas se abocan mayoritariamente a aquellas remuneradas y productivas, proveedor y sostén financiero de su familia, y cuya vida se desarrolla mayoritariamente en el ámbito público. Por otro lado, una mujer -que además de un posible trabajo remunerado tendría a su cargo tareas de cuidados (no remuneradas ni mercantilizables) de las personas y del hogar (alimentación, contención, limpieza, vestimenta, entre otras) y que sostienen las vidas de quienes le rodean. Como estas tareas se desarrollan mayoritariamente en el ámbito doméstico, la mujer destinará mucho más tiempo al espacio “privado”, y muchas de las tareas que realice en el espacio “público”, también estarán relacionadas con los cuidados.

A esta diferencia en los modos de circular por la ciudad, el urbanismo feminista le ha asignado dos clasificaciones: trayecto pendular y trayecto poligonal. Por un lado, los varones realizan trayectos de manera más lineal (“pendular”): hogar-trabajo-hogar, o complejizado con actividades que los involucran directamente: hogar-trabajo-gimnasio-hogar. Por otro lado, las mujeres realizan trayectos “poligonales” y que a la vez integran a otras personas: hogar-trabajo junto con hijos-salir del trabajo para llevar al hijo al jardín-trabajo-buscar al hijo-compras en el supermercado- hogar (Soijet et al., 2020). De esta forma, los modos en que las mujeres habitan las ciudades están determinados por los lugares por los que tienen que pasar, los transportes que deben usar,

el uso del tiempo (de los traslados en sí mismos y el tiempo mental dedicado a la organización de ese trayecto poligonal). Esto impacta directamente en sus posibilidades de participación en espacios de representación, la disponibilidad para la socialización y el uso y apropiación del espacio “público”.

Ahora bien, tomando las ideas de Raquel Gutiérrez (2020) y entendiendo que “el patriarcado opera, también, una y otra vez, convirtiendo las diferencias en jerarquías” (p.12), es que podemos problematizar qué ideas subyacen detrás de las decisiones urbanas y, consecuentemente, para quiénes están pensadas las ciudades: ¿qué medios de transporte priorizan e incentivan: el transporte público o el vehículo privado? En caso de que haya un transporte público que conecte varios puntos de la ciudad, ¿es accesible en términos de funcionalidad y costos? ¿es seguro para las infancias? ¿es cómodo en términos de frecuencia o significa una preocupación? y así, un sinfín de preguntas más. Preguntarnos por estas cuestiones pondrá de manifiesto si la jerarquización de la diferencia, en este caso, consiste en priorizar aquellos trayectos que se relacionen con tareas que producen y acumulan capital.

Otro aspecto que no es menor, es que los lugares de decisión respecto del diseño de las ciudades, sigue siendo mayormente ocupado por varones. Tomemos como ejemplo Uruguay: de les 125 alcaldes y alcaldesas que asumieron en 2020, solamente 25 son mujeres (Oficina de Planeamiento y Presupuesto, 2020). Y con respecto a las intendencias departamentales, solamente 4 de las 19 están a cargo de mujeres (Congreso de Intendentes, s.f.). Esto se traduce en unas ciertas lógicas a la hora de tomar decisiones urbanas pues, en tanto políticos,

Los espacios surgen de las relaciones de poder, las relaciones de poder establecen las normas; y las normas definen los límites tanto sociales como espaciales, determinan quién pertenece a un lugar y quién queda excluido y dónde se localiza una determinada experiencia (Valdivia, 2018, p. 68).

Esta asignación de roles, de espacios, de modos de habitar, responde no solamente a lógicas patriarcales, sino a “una centralidad de la producción mercantil como objetivo económico básico, la dependencia del salario de una parte importante de la población y la cultura del trabajo masculina” (Carrasco, 2003, p. 6). Así, la idea de colocar al capital en el centro, no ha hecho más que reproducir y cristalizar discursos y prácticas que postergan el bienestar del conjunto social en pos del éxito y progreso de ciertos individuos en ciertas condiciones. Ante esto, se vuelve urgente pensar alternativas más justas, igualitarias e inclusivas que incorporen a todas las vidas y todas las experiencias y dimensiones del habitar. Para esto, es esencial que las personas participen en la toma de decisiones de los territorios que habitan.

Además de analizar los espacios de representación y los trayectos, creo que un indicador muy ilustrativo de las diferentes experiencias del habitar la ciudad, es el uso del tiempo. Al respecto, la última edición de la encuesta de uso del tiempo en nuestro país (2022) evidencia que las mujeres tienen una carga de trabajo no remunerado que casi duplica las horas semanales dedicadas por los varones: 34,4 horas y 20,6 horas respectivamente. En cuanto a la tasa de participación en las tareas domésticas, la de los varones es de 75.6% mientras que la de las mujeres asciende a 87.3% (Instituto Nacional de Estadística, 2023).

Ante estas desigualdades, acompañadas además de la ficción del individuo autosuficiente e independiente como el modelo al que aspirar, Amaia Pérez Orozco (2014) plantea en su libro “Subversión feminista de la economía” el conflicto capital-vida. Éste, refiere a la centralidad del capital y del mercado en el sistema actual, desplazando a la vida a un lugar secundario. Algunas de las consecuencias de este desplazamiento son, por ejemplo, el lugar subordinado e invisibilizado donde quedan las tareas de cuidado y las personas que las realizan, la jerarquización del trabajo remunerado sobre el no remunerado, o la idea del progreso asociado a una mayor acumulación de capital. La autora plantea que hoy en día, este conflicto se traduce en “vida o muerte”, pues se encarna profundamente en los cuerpos: “Podemos plantear grandes teorías o revoluciones, pero, si no sostenemos los cuerpos en cada minuto, la vida, simplemente, no es.” (p. 23).

Es así que ante esta crisis, toman fuerza las propuestas de las economías sociales y solidarias y las economías feministas, que plantean pensar la economía a partir del reconocimiento de la interdependencia y la ecoddependencia. Éstas propuestas plantean ante todo que el conflicto capital-vida es algo a resolver de manera urgente y colectiva, y por ende se definen como “un conjunto de experiencias colectivas socioeconómicas que priorizan las personas al capital” (Vera-Iglesias y Osorio-Cabrera, 2023, p. 91). Para pensar en estas claves, se plantean como concepto central la idea de la *sostenibilidad de la vida*. Ésta, una de las propuestas más interesantes de la perspectiva feminista,

desafía la visión sobre los cuidados limitada a personas dependientes, y visibiliza las implicancias de la conciliación y corresponsabilidad para el colectivo de personas trabajadoras. Esto implica repensar, no sólo las formas de producción y comercialización, sino también las formas de organización interna, los tiempos de trabajo remunerado y no remunerado, la división sexual del trabajo y la construcción de espacios participativos de decisión y de referencia política (Rodríguez Enríquez et al., 2018, p. 2).

A partir de allí, se despliega una concepción del mundo que reconoce, incorpora y prioriza todas las prácticas que hacen posible las vidas, en detrimento de aquellas que apuntan a la

acumulación de capital. La sostenibilidad de la vida permite además dar “visibilidad al carácter multidimensional y heterogéneo de las necesidades, no solo en términos materiales sino también afectivo-relacionales (el cuidado, los vínculos sociales, la participación en dinámicas colectivas)” (Vera-Iglesias y Osorio-Cabrera, p. 94)

Ahora bien, hasta ahora hemos visto cómo la experiencia con los espacios se ve condicionada por el género, pues éste determinará las tareas, tiempos y trayectos. Pero, ¿qué subyace, además de lógicas patriarcales y de acumulación de capital? La ilusión de una dicotomía, de un espacio público escindido de uno privado, cuando en realidad, como vimos, se ven afectados mutuamente y de manera constante: “La suposición de que los espacios son autónomos ha permitido que el poder de la topografía oculte exitosamente la topografía del poder” (Gupta y Ferguson, 2008, p. 237).

Es esta dicotomía entre lo público y lo privado la que problematizan las pensadoras de la arquitectura, geografía y urbanismo feministas, pues entienden que pensar la vida en estos términos solamente perpetúa las desigualdades de género. Plantean, además, que es esta separación la que se materializa en los diseños de las ciudades y las casas, y que sostienen y facilitan los roles de género tradicionales. Esto sucede a partir de que se toma la experiencia masculina como la “norma”, pero no es la de cualquier sujeto, sino la del sujeto “BBVAh: sujeto blanco, burgués, varón, adulto, con una funcionalidad normativa, heterosexual” (Pérez Orozco, 2014). Esto resulta en que las tareas de cuidado y reproducción de la vida (que, como ya se explicó, son llevadas a cabo mayoritariamente por mujeres) queden recluidas al ámbito privado, sin contemplar su proyección al espacio público y el necesario soporte de las estructuras de la ciudad.

Colocar a este sujeto estandarizado como modelo, implica entonces ciertos criterios de jerarquización, de inclusión y de exclusión: “todo asentamiento es una inscripción en el espacio de las relaciones de la sociedad que lo construye (...) Nuestras ciudades son el patriarcado escrito en piedra, ladrillo, vidrio y hormigón” (Kern, 2021, p. 25). Mientras que se consolida cierto rol de “hombre” y de “mujer”, se abren otras intersecciones: clase, ascendencia, edad, condiciones de movilidad, origen, entre otras, que no están contempladas si se considera al “BBVAh” como único modo de habitar los espacios urbanos. La visibilización de centralidad del género masculino como experiencia de “lo humano” es uno de los aportes más potentes que traen las epistemologías feministas. Particularmente en las ciencias sociales, las teorías “han sido aplicadas manera tal que hacen difícil comprender la participación de las mujeres en la vida social, así como entender que las actividades masculinas están determinadas por el género” (Blázquez, 2011, p. 109). En este sentido, el giro feminista de la arquitectura y el urbanismo permite, incorporando los aportes de las epistemologías también feministas, pensar cómo están configuradas las ciudades y las lógicas que las subyacen: ¿qué experiencias se priorizan (y cuáles se

excluyen)? ¿qué actividades se jerarquizan? ¿qué cuerpos realizan esas actividades? En definitiva, ¿quién es el sujeto de las decisiones urbanas?

En esta línea, las propuestas de la geografía y el urbanismo feministas, -que eligen llamarse así y no *de género*, pues entienden que esta segunda categoría de análisis no visibiliza la genealogía feminista- invitan a pensar desde la interseccionalidad, entendiendo que esta perspectiva busca

romper con la concepción esencialista de lo que significa ser mujer y examina cómo se interrelacionan los sistemas estructurales de género, racialización, clase social, identidad sexual, diversidad funcional, origen y estado migratorio, creando jerarquías de poder y privilegios que refuerzan las diferentes formas de opresión, intensificando el sexismo, la heteronormatividad, el racismo, el clasismo, la homofobia, la lesbofobia o la transfobia. (Col lectiu Punt 6, 2019, pág. 132)

Es así que la ciudad se convierte entonces en un territorio político que posibilita, en mayor o menor medida, la vida. Para entender y problematizar qué vidas son posibles en las ciudades, es necesario partir del reconocimiento no solamente de las mujeres, sino de otros sujetos de la política que han sido históricamente excluidos (Cardozo et al, 2019).

Ahora bien, pensar las ciudades desde perspectivas feministas significa, ante todo, colocar a la vida cotidiana y su sostenibilidad como categoría de análisis para problematizar las decisiones urbanas. A partir de allí, las compañeras de Col-lectiu Punt 6 (2019) plantean cinco cualidades para analizar las ciudades que habitamos:

- Proximidad (espacial y temporal): ¿cómo es la relación espacio-temporal entre todas las actividades que hacen a la vida cotidiana? ¿podemos trasladarnos a pie o en transporte público a los centros/servicios más cercanos? ¿Cuánto tiempo implica?
- Diversidad: en la proximidad de nuestra vivienda, ¿encontramos equipamientos, comercios, transporte público variado, independientemente de la edad, origen, diversidad funcional, tipo de familia?
- Autonomía: los espacios por donde transitamos, ¿tienen accesibilidad universal? ¿Cuál es nuestra percepción de seguridad en esos espacios?
- Vitalidad: las calles, los espacios, los trayectos, ¿promueven el encuentro, la socialización, y con ellos, la posibilidad de pedir ayuda si es necesario?
- Representatividad: ¿cuál es nuestra participación real en las decisiones urbanas del barrio y la ciudad?

Aunque todas ellas se podrían resumir en unas pocas: ¿están las vidas (todas las vidas) consideradas en las decisiones urbanas? ¿todas las vidas tienen derecho a la ciudad? y ante esto, ¿es posible otro modo de hacer ciudad?

La vivienda es el principio y no el final

En Uruguay existe, desde hace ya muchos años, un sistema consolidado de producción social del hábitat: las cooperativas de vivienda. Estas propuestas se agrupan, según sus sistemas de financiación y gestión de obra (ayuda mutua o ahorro previo), en la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda de Ayuda Mutua (FUCVAM) o en la Federación de Cooperativas de Vivienda de Usuarios por Ahorro Previo (FECОВI). Entre ambos, resuelven la vivienda de alrededor de 40.000 familias, en un país que no alcanza los 3.5 millones de habitantes.

Se presentan, ante todo, como experiencias revolucionarias en tanto tienen como fin brindar soluciones habitacionales a la clase trabajadora, a través de mecanismos mucho más accesibles que los que propone el mercado inmobiliario privado. A diferencia de una vivienda individual e independiente, se incentiva una vida comunitaria a través de la autogestión y los espacios de participación democrática, como asambleas y elecciones; y la conformación de comisiones cuyes integrantes serán elegidos cada dos años: comisión directiva, comisión fomento, educación e integración cooperativa; comisión mantenimiento, comisión electoral, comisión fiscal.

En ambos casos, además, proponen una de las ideas más potentes del cooperativismo de viviendas uruguayo: la figura de la propiedad colectiva. Ésta noción de la propiedad, implica que las viviendas son propiedad de la cooperativa y que las personas socias las habitarán en calidad de uso y goce, por tiempo ilimitado, heredable y transferible según lo establezcan los estatutos de cada cooperativa, ofreciendo así estabilidad y seguridad en el acceso y permanencia en la vivienda. La propiedad colectiva, además de suponer un elemento de unión entre las personas que habitan la cooperativa, también evita la mercantilización de las viviendas y la capitalización patrimonial. Aquí vale aclarar que en Uruguay también existen cooperativas de viviendas de propietarios, que no serán consideradas en este trabajo, pero que también aportan a la experiencia del movimiento cooperativo uruguayo.

Estas iniciativas, independientemente de su forma de gestión, se amparan en la Ley Nacional de Vivienda (n° 13.728), sancionada en 1968, y la Ley de Cooperativas (n° 18.407), sancionada en 2008. La primera establece que “toda familia, cualesquiera sean sus recursos económicos, debe poder acceder a una vivienda adecuada que cumpla el nivel mínimo habitacional” (IMPO, 1968), a la vez que designa al Estado el rol de promover la

construcción de éstas y otorgar los recursos necesarios. Así, la figura de la cooperativa de viviendas posibilita el acceso a la cartera de tierras del Estado y a préstamos del Fondo Nacional de Vivienda (FNV) para la construcción y el pago del terreno, que se compra a un costo inferior que el del mercado. Además, acceden al acompañamiento por parte de los Institutos de Asistencia Técnica (IAT), que nuclean a profesionales de diversas disciplinas como trabajo social, arquitectura y derecho. Estos Institutos, contratados por las cooperativas, son quienes les asesoran en el proceso de formación y construcción.

Quisiera hacer unas puntualizaciones acerca del rol del Estado en estas iniciativas, entendiendo que pueden contribuir a un mejor análisis. Al respecto del financiamiento de estas propuestas, la Ley Nacional de Vivienda establece la creación del FNV, cuyo fin era ser el “sistema financiero” de toda política pública de vivienda, estableciendo montos fijos para su sustento: recibiría, a través de tributos, 1% de aportes patronales y otro 1% de salarios (FUCVAM, s.f.). Esto significa que, en ese entonces y por muchos años más, el 2% de la masa salarial del país, se destinó a este fondo. Sin embargo, este impuesto se derogó y la asignación de fondos pasó a ser competencia del Ministerio de Economía, que hoy en día destina, de manera irregular, menos del 0.5% del PBI. Según la web de FUCVAM (s.f.), si el FNV se financiara como lo hacía originalmente, accedería a unos 19.000 millones de dólares anuales, frente a los 220 que actualmente recibe.

Me parece importante considerar esto para entender algunas tensiones y conflictos que atraviesan a la Federación, además de ilustrar la incidencia que las políticas nacionales tienen sobre la cuestión de la vivienda. Uno de los reclamos más fuertes que hace la FUCVAM es, justamente, la consolidación de un FNV “verdadero”, con un sustento que no dependa del gobierno de turno. Proponen volver al origen: asignar al fondo lo recaudado por un impuesto específico. Al respecto resulta interesante la reflexión de Benjamín Nahoum (2023), quien señala que esos aportes no podrán venir del mismo sector al que van a ser destinados “por la sencilla razón de que allí no hay excedentes que generen capacidad contributiva” (párr. 19). Ante esto, la Federación propone que lo recaudado sea a través de un impuesto al patrimonio de los sectores que sí tienen excedentes, entendiendo que es la forma más efectiva de gravar la riqueza (Nahoum, 2023) y de asegurar un fondo estable que permita seguir consolidando estas propuestas.

Ahora bien, en el caso de querer ingresar a una cooperativa de viviendas, existen, como se mencionó anteriormente, dos sistemas de gestión: ahorro previo o ayuda mutua. En todos los casos, el total del costo de la vivienda se amortiza en cuotas accesibles. El sistema de ahorro previo, por un lado, implica hacer una entrega inicial de dinero que corresponde al 15% del costo total del inmueble. En el caso de la ayuda mutua, si la cooperativa está en obra, las personas socias pagarán ese porcentaje con horas de trabajo (21 semanales en promedio) en la construcción de la cooperativa, y en asambleas y

espacios de decisión. La etapa de obra es muy significativa pues no solamente permite una reducción de costos y la posibilidad de adquirir un oficio, sino que contribuye a reforzar un sentimiento de pertenencia y de comunidad.

En el caso de que la cooperativa sea de ayuda mutua pero ya esté construida, se deberá hacer una entrega inicial de dinero. Ahora bien, este último punto es interesante. Actualmente, FUCVAM cuenta con unas 550 cooperativas de vivienda habitadas (FUCVAM, s.f.). Esto significa que, al momento de ingresar una persona socia nueva a una de ellas, deberá entregar un porcentaje del costo total de la vivienda, lo que se acerca mucho a los modos del ahorro previo. Al respecto, Bejanmín Nahoum (2013) reflexiona:

Cuando se produce una vacante en una Cooperativa ya habitada, quien la llenará –que es elegido por el grupo entre una lista de aspirantes– debe integrar las partes sociales que corresponden al socio que se retira. Esto incluye todas las cuotas pagadas hasta ese momento, más el valor económico de la mano de obra aportada. Si bien la Cooperativa concede financiamiento para realizar este aporte, ese financiamiento no puede ser demasiado prolongado, porque a su vez debe devolverse ese dinero al socio que se va. Esto ha hecho que en general el reemplazante provenga de un estrato social distinto al de los pioneros, dado que debe poseer cierta capacidad de ahorro. Por otro lado, al no haber vivido toda la fecunda etapa de la obra, sus lazos de pertenencia al grupo son mucho más débiles, sobre todo, por una diferencia de percepción: mientras los pioneros sienten que hicieron su vivienda, el nuevo socio percibe más bien que la compró.” (p. 167)

A partir de esta observación, me pregunto cómo esto afecta a la matriz comunitaria y colectiva que sostiene al movimiento, quiénes realmente pueden acceder hoy a una cooperativa ya habitada, y si para estas personas que hoy acceden, no significa simplemente el acceso a una vivienda más económica, sin un compromiso en la participación en la vida comunitaria de la cooperativa.

Para este trabajo me centraré en aquellas cuya gestión se sustenta en la ayuda mutua. Principalmente porque es el modelo de gestión que tiene la cooperativa donde vivo, lo que me permite pensar también en claves vivenciales; pero sobre todo por la potencia de la FUCVAM como actriz política: “es el movimiento social más grande, más antiguo y más activo dedicado a temas de vivienda y desarrollo urbano en Uruguay” (World Habitat, s.f.). En tanto actriz política, su injerencia y militancia es intersectorial, lo que significa que sus aportes al campo de lo social exceden a la discusión por el acceso a la vivienda (a modo de ejemplo, la portada de la web de la Federación actualmente es sobre el plebiscito de la reforma de seguridad social).

Como punto de partida, la FUCVAM establece en su declaración de principios (1999): “El no ingreso al mercado, la no aceptación de la regla de la oferta y la demanda, la aceptación estratégica de la distribución democrática del excedente en contra de la acumulación de ganancia o de las rentas” (p. 3). Y esto materialmente se traduce, por ejemplo, en la figura de la propiedad colectiva. En el universo subjetivo y simbólico, parece proponer un posicionamiento filosófico contrahegemónico ante las leyes del mercado y el capital, y creo que aquí radica la potencia de esta propuesta.

Yo no sabía que las formas de vivir y de habitar mi barrio eran políticas. Cuando una es niña, no se pregunta por qué vive de la manera que vive. Para mí, era lo natural. Además, en Uruguay es bastante común conocer a alguien que viva en una cooperativa de viviendas, por lo que para mis compañeros de escuela y liceo, no era una novedad. De hecho, muchos de ellos son vecinos del barrio.

No fue sino hasta mi ingreso en la facultad y sobre todo, hasta que tuve la posibilidad de viajar e intercambiar con personas de otros países sobre mi historia de vida, que me di cuenta del significado político de habitar una cooperativa de viviendas por ayuda mutua. De hecho, me costaba encontrar formas de transmitirlo de manera acabada: siempre algo se perdía en la traducción. Y es recién hacia el final de este trayecto por la Universidad, sobre todo en la elaboración de mi trabajo final de grado, que comienzo a incorporar nociones de disciplinas como la arquitectura, el urbanismo y la economía feministas para recorrer mi propia historia y entender la potencia de habitar la ciudad de otros modos.

Desde mi nacimiento, he vivido en comunidades muy cercanas y vinculadas a la autogestión. Nací mientras mi madre, mi padre y mi familia materna vivían y trabajaban en la Escuela Agraria Las Brujas, proyecto a cargo de mis abueles maternos, como parte del entonces Instituto Nacional del Menor (INAME). Este proyecto consistía en la gestión de un hogar y escuela de niños (varones) que se encontraban bajo la tutela del Estado, ya sea por orfandad, por haber sido dados en adopción o, aunque en menor medida, por haber estado en conflicto con la ley. Luego de “Las Brujas”, nos mudamos a la Colonia Berro, en el mismo marco. Sin embargo, en este último caso, se trataba únicamente de adolescentes que habían tenido conflictos con la ley, de mayor o menor gravedad. Ambos proyectos se caracterizaron por funcionar de forma autogestiva y cogobernada, lo que significaba que los niños y adolescentes que allí vivían se organizaban mediante asambleas y comisiones y así distribuían las tareas y tomaban decisiones. Este modelo de gestión fue propuesto por mis abueles, basado en experiencias similares que habían llevado a cabo en los años 60/70. Luego de Berro, cuando tenía 5 años, nos mudamos a una cooperativa de viviendas por ayuda mutua, donde vivo hasta hoy. Esta cooperativa, que ya estaba habitada cuando nos

mudamos, es una de las 730 que en todo el territorio nacional están asociadas a la FUCVAM.

Al respecto, creo pertinente situar geopolíticamente el surgimiento de FUCVAM, pues permite una mayor comprensión de su potencia. Previo a su fundación, existieron en el país experiencias de construcción autogestionada de viviendas en los años 60, en los departamentos de Salto, Río Negro y Florida (norte, litoral y centro-sur de Uruguay, respectivamente). Estas iniciativas fueron respaldadas por la ONG Centro Cooperativo Uruguayo (CCU) y enmarcadas en la Ley Nacional de Vivienda. Sin embargo, como aún carecían de marco jurídico, se conformaron como cooperativas de consumo. Estas experiencias tuvieron un origen sindical: sindicato ferroviario en Salto, municipal en Río Negro y de peones del tambo en Florida. Me resulta interesante resaltar el origen, en primer lugar porque pertenecían a la clase trabajadora latinoamericana de los años 60, con todo lo que ello significa. En segundo lugar, porque sus integrantes ya tenían experiencia en prácticas autogestivas y democráticas, y en trabajar y pensar colectivamente. El origen sindical se ha mantenido a lo largo de toda la trayectoria de FUCVAM. También es interesante pensar que, debido a este origen, en un universo predominantemente masculino y patriarcal como es el sindical, las lógicas que predominen probablemente respondan a este orden.

Siguiendo con el recorrido histórico, la sanción de la Ley de Vivienda (1968), y las experiencias del CCU, consolidan un marco para la promoción de programas de vivienda social, institucionalizando el sistema cooperativo de vivienda y demostrando que es una solución viable para la crisis habitacional. En este contexto se promovieron iniciativas de autoconstrucción en el interior del país en las que participaban grupos de familias para construir un conjunto de casas de manera colectiva. A partir de 1966 se dio en Uruguay un incremento de las cooperativas de vivienda por ayuda mutua, como resultado de la situación de estancamiento económico que atravesaba el país por ese entonces. Como en toda crisis económica, se acentuaron las diferencias de clase perjudicando sobre todo a las clases populares, por lo que este tipo de propuestas cobró más fuerza. Es en este contexto que el CCU introduce dos ideas esenciales tomadas del movimiento cooperativo sueco, que serán las bases de FUCVAM: la propiedad colectiva y el uso y goce de las viviendas.

Entonces, tras años de militancia, instancias de discusión y gestiones legales, el 24 de mayo de 1970 las tres cooperativas pioneras de las experiencias del CCU, junto a otras 8 que surgieron a partir de la Ley de Vivienda, se reunieron en la inauguración de una de ellas en 25 de Mayo, Florida, para fundar la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ayuda Mutua. En los años sucesivos, la FUCVAM avanzará en la concreción de garantías hacia una vida más digna, militando intersectorialmente e incorporando luchas por empleo,

salarios dignos y mejora de la calidad de vida, a la vez que busca agilizar el acceso a la vivienda mediante la conquista de terrenos y aceleración de trámites (FUCVAM, 1995).

Casi en simultáneo con la fundación, el Plan Cóndor aterrizó en el Cono Sur. Esta intervención por parte de Estados Unidos en América del Sur, se tradujo en gobiernos dictatoriales que hasta fines de los 80 estuvieron al mando en Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Bolivia y Paraguay. Estos gobiernos provocaron grandes cambios sociales, económicos y políticos a través de prácticas autoritarias y fuertes medidas represivas y neoliberales.

Particularmente en el caso de Uruguay, en junio de 1973, se disolvieron las cámaras, quedando el país al mando de un gobierno militar hasta 1985. FUCVAM representaba una amenaza para este tipo de gobiernos por su gestión democrática y participativa, sus ideales anticapitalistas, y el peso político que comenzaba a cobrar. El Ministro de Economía y Finanzas durante la dictadura cívico-militar, Alejandro Végh Villegas, planteaba al respecto de la conformación de cooperativas de vivienda:

en buena parte no se adecúa o condice totalmente con la idiosincrasia de nuestros ciudadanos y que en muchos de los casos contiene dentro de sí facetas que pueden preocupar desde algún punto de vista ya que pueden llegar a afectar la seguridad (...). La dictadura Uruguaya no podía permitir la existencia de áreas urbanas controladas por los propios trabajadores, con asambleas abiertas y participativas (González, 2009, párr. 14)

Aún en este contexto, en 1973 la FUCVAM logró establecerse como estructura gremial y obtuvo personería jurídica habilitante para desempeñarse y ampararse en un marco de legalidad, a la vez que adquirió instrumentos institucionales que consolidaron su estructura. A pesar de que esto fue sin dudas una gran conquista, el contexto nacional y regional no era tierra fértil para este tipo de propuestas.

Es así que comienza una persecución a la Federación a través de diferentes medidas, como la creación de un programa desde el Ministerio de Vivienda y Promoción Social, que tenía como objetivo la construcción de viviendas para el realojo de los asentamientos pero su alto costo las volvía inaccesibles; o la impugnación de la U de FUCVAM, pasando de Uruguaya a Unificadora, nombre que mantuvo hasta el 2000. Otras medidas fueron la suspensión del otorgamiento de personerías jurídicas a cooperativas (lo que impedía que se generaran grupos nuevos) o la disolución del Ministerio de Vivienda y otros organismos, pasando sus competencias al Banco Hipotecario del Uruguay y al Ministerio de Economía y Finanzas (Cardozo, 2009).

El gobierno de facto buscaba explícitamente terminar con el movimiento cooperativo. Es entonces que en enero de 1984 aprueba el proyecto de ley 15.501, estableciendo que

las cooperativas de vivienda de ayuda mutua de usuarios dejaban de ser de propiedad colectiva, y pasaban a funcionar como propiedad horizontal, concediendo a las personas socias propiedad exclusiva e individual de sus viviendas.

En esta secuencia de medidas, el proyecto de ley 15.501 configura el punto cúlmine pues proponía, esta vez con instrumentos legales, la disolución del proyecto de la FUCVAM. Sin embargo, la Federación recurrió a mecanismos democráticos y constitucionales para hacer frente a estas medidas dictatoriales. Y así, organizó una recolección de firmas para llamar a un Referéndum acerca del proyecto de ley. En una jornada histórica, el 26 de febrero de 1984, luego de 11 años de dictadura, militantes de todos los rincones del país, y de todas las edades, recolectaron 330.000 firmas. Esta hazaña demuestra que la Federación había tejido, aún en dictadura, entramados comunitarios hacia adentro y hacia afuera de las cooperativas de vivienda, estableciendo un diálogo y una construcción en conjunto con la población general. A la vez, sirvió como catalizador de un descontento generalizado y del deseo de la vuelta de la democracia. En 1986, se deroga la ley.

La cooperativa donde crecí se fundó en los 80 en la zona del Parque Rivera-Malvín Norte, al este de Montevideo. Actualmente, y desde hace muchos años, es un barrio donde la mayoría de sus habitantes pertenecen a una cooperativa de viviendas. Algunas forman parte de FUCVAM (entre ellas, el Complejo José Pedro Varela, el más grande de Latinoamérica, con 839 viviendas por ayuda mutua), otras de FECOVI y otras funcionan como complejos habitacionales de propietarios, sin ser cooperativas.

El predio donde está mi cooperativa, tiene en el frente una casona donde originalmente vivían anarquistas de la Comunidad del Sur, experiencia anarquista autogestionaria por excelencia en Uruguay. Creo pertinente destacar en este punto, que el movimiento anarquista estuvo muy relacionado con la creación de la FUCVAM, y particularmente quienes integraban la Comunidad del Sur, dejando sus huellas en la estructura actual: “Seguramente la práctica de plenarios horizontales, la propia existencia de ser una Federación y no una Central, tuvo que ver con las posiciones defendidas en aquel entonces por los compañeros de la Comunidad del Sur” (González, 2013, p. 181). La Comunidad fue reprimida en la dictadura y la casona es hoy propiedad de la cooperativa. A lo largo de estos años, ha alojado guardería, almacén, instituto de inglés y hoy una cooperativa de trabajo interdisciplinaria, con psicólogas, psicomotricistas, psicopedagogas, maestras y fonoaudiólogas.

El ejemplo de la casona es uno de tantos. Debido a que los terrenos a los que acceden las cooperativas de viviendas generalmente se encuentran alejados del centro de la ciudad, muchas veces es necesario que también se construyan espacios y se brinden servicios que cubran las necesidades de las familias socias y del barrio en general:

policlínicas, bibliotecas, guarderías, gimnasios. Éstos, autogestionados por los cooperativistas y otros vecinos, promueven a su vez el vínculo de las cooperativas con el resto del barrio y la construcción de una comunidad, proponiendo modos distintos de habitar que se sostengan en la solidaridad, el compromiso y la participación. El hecho de que los espacios de acceso a la salud, a la educación y a la cultura sean autogestionados en diálogo con el resto del barrio, también da cuenta de un modo comunitario de abordar estas cuestiones, que de algún modo materializa “la capacidad de la federación de constituirse no sólo como movimiento focalizado en la construcción de viviendas, sino como movimiento capaz de disputar la vida.” (Castro et al., 2013, p. 32). Aunque no sin tensiones y conflictos, podemos afirmar que FUCVAM pareciera proponer una manera distinta de *hacer ciudadanía*: más cercana, más horizontal, más solidaria, más accesible.

El título que da inicio a esta sección, “La vivienda es el principio y no el final”, es una frase tomada de la propia Federación, una suerte de emblema:

nosotros construimos un lugar en el mundo porque queremos vivir en este mundo, y a partir de la construcción de ese lugar, nosotros emprendemos un proceso que está basado en la emancipación de las personas (...) el principio de todo, es llegar a ese lugar en el mundo, a esa casa, que es el centro donde la persona se catapulta, la persona puede pensar otra vida. La persona adquiere la capacidad de soñar y de pensarse a sí misma como parte de un colectivo (FUCVAM Uruguay, 2022, 0m45s).

Ahora bien, aunque todo suena bastante utópico, las propuestas comunitarias, dentro de las que se encuentra la FUCVAM, no escapan a las lógicas patriarcales que nos atraviesan a todes: su carácter de colectiva no la convierte en feminista ni significa que en sus prácticas efectivamente se incorporen perspectivas con otros sentidos. Por ello, es necesario visibilizar y problematizar esas tensiones que hacen a la actualidad de la Federación, para que la propuesta pueda seguir siendo realmente transformadora. Es así que, gracias a los aportes de las economías sociales y solidarias, y las economías feministas; y a quienes desde la UdelaR han estado trabajando con FUCVAM, podemos analizar la propuesta en claves de sostenibilidad de la vida: “si hoy podemos afirmar que FUCVAM es una organización activa e influyente en la vida pública del país, mucho se debe a la trama interdependiente que la sostiene” (Vera-Iglesias y Osorio-Cabrera, 2023, p. 99). Este cambio de perspectiva permite dar cuenta y reconocer el lugar de los cuidados y de las mujeres en la construcción del movimiento, a la vez que abre debates sobre la actualidad de la Federación.

Como parte de esta visibilización, las compañeras de FUCVAM han recorrido un largo camino hasta la formalización del Área de Género en 2015. Ésta ha sido una gran catalizadora de debates que apuntan a problematizar las lógicas que sostienen a la

Federación. En este sentido, han puesto sobre la mesa cuestiones relacionadas con las violencias, el lugar de las mujeres en el cooperativismo de vivienda y en las etapas de obra. Pero además, también oficia de espacio de encuentro y de fortalecimiento de redes comunitarias, un “proceso formativo y de aprendizaje constante; donde prima lo vincular, y hacer colectivas sus propias experiencias individuales como mujeres cooperativistas” (Cabrera, s.f., párr. 6). Así, se han formado en cuestiones legales o referidas a la vivienda, el hábitat y la construcción de la ciudad, desde perspectivas feministas. Muchos de estos procesos formativos se han dado en conjunto con la Universidad de la República, lo que significa un diálogo interesante entre el cooperativismo de viviendas y la extensión universitaria.

De todas las luchas colectivas que las compañeras han llevado a cabo, un ejemplo claro y contundente fue el debate sobre la co-titularidad de las casas. A raíz de situaciones de violencia basada en género, existía la dificultad de no poder expulsar al varón porque era generalmente el titular de la casa. Entonces, presentaron el debate para que las mujeres también figuren como titulares y así poder asegurar su permanencia. Esto significó además una multiplicidad de movimientos: se otorgaron a las mujeres derechos de participación y representación, se les garantizó el acceso al capital social y la posibilidad de ser quienes continúen pagando la vivienda una vez expulsado el varón agresor (anteriormente las mujeres no podían pagar si no eran las titulares, lo que significaba acumulación de deuda y causal de expulsión). Esto simboliza una resolución política colectiva a un problema en apariencia individual y personal, lo que discute con las ideas capitalistas del “sálvese quien pueda”. Lo interesante, también, es mirar en perspectiva y pensar el larguísimo camino que las compañeras han tenido que recorrer para poder consolidar garantías que, guiándonos por los ideales de la federación, deberían haber estado dadas desde el principio. ¿Son el discurso y las prácticas otras formas de materialidad?

Entre lo público y lo privado: lo común

A partir de las reflexiones del apartado anterior, y sin ánimos de perpetuar esta división ficticia entre lo “público” y lo “privado”, creo pertinente puntualizar algunas cuestiones acerca de las nociones de *público* y *común* y su materialización en las cooperativas de vivienda. Esto permitirá a su vez pensar acerca de algunos espacios, propios de estas propuestas, que quedan como en una suerte de *entre*, o bien que alguna vez fueron públicos y/o comunes, y hoy ya no lo son. También permitirá, en tanto eje central de este trabajo, problematizar qué subyace al diseño de estos espacios

Para pensar los espacios comunes, partimos de la base de que lo común es una suerte de intersticio entre lo público y lo privado, irreductible a cualquiera de las dos

categorías (Sosa, 2015). Raquel Gutiérrez (2020), propone pensarlo como una “capacidad específicamente humana —y por tanto colectiva e individual— de cultivo de vínculos para la satisfacción de deseados (Pérez Orozco, 2014), de tejido de tramas basadas en la obligación recíproca y en el compromiso por producir acuerdos para usufructuar y gestionar lo creado” (p. 11). Esta noción da cuenta además de una relación social de asociación y cooperación, a la vez que se posiciona como lo

inmediatamente contradictorio a lo privado, como aquello poseído -o compartido- por varios, a diferencia de lo público, que es de ninguno y de todos a la vez (...) no únicamente como algo que se comparte, sino principalmente como algo que se produce, reproduce y reactualiza continua y constantemente. (Sosa, 2015, p. 22).

A partir de esta relación social, se tejerán entramados colectivos y de estrategias de cooperación para enfrentar problemas y necesidades comunes.

Por otro lado, Christian Laval y Pierre Dardot (2015, citados en Méndez y Logiuratto, 2023), entienden a lo común como principio político y no como un bien o una propiedad: “una categoría política e histórica asentada en ideas, normas, prácticas y esquemas de relacionamiento entre personas, para el uso y distribución de recursos materiales” (p. 28). Así, la dimensión espacial de lo común puede entenderse como aquel lugar compartido, material y simbólicamente, que define ciertas pautas de relacionamiento entre las personas que lo habitan. Pero, ¿qué es lo común en un mundo capitalista heteropatriarcal? ¿cómo se materializa esto en el diseño de los espacios? ¿dónde queda el componente afectivo? Si consideramos a lo común tal como está definido por estos autores, y entendemos que lo común se asienta en ideas, normas y prácticas, ¿no significaría entonces que en la materialidad de lo común se están reproduciendo lógicas patriarcales y capitalistas, o bien lógicas que perpetúan injusticias espaciales?

Para seguir pensando cómo esto se puede articular en las experiencias de FUCVAM, propongo incorporar los aportes de Nat Tomassino (2021), quien define a lo común como un modo “alternativo, afectivo, relacional que genera material y socialmente la vida. Se sostiene en los procesos colectivos y comunitarios que requieren para su existir confianza y compromiso de las personas entre sí y con la naturaleza.” (p. 225). Esta concepción de lo común creo que es la que tiene un gran peso en las experiencias cooperativas -ya sean de viviendas o de otro tipo- pues incorpora los procesos colectivos y comunitarios. En tanto procesos, se podrán ir transformando y construyendo a lo largo de la historia; y en este sentido, creo que las compañeras del Área de Género, disputan esta idea de lo común a través de la visibilización de cuestiones que se creían privadas.

Para comenzar a pensar cómo opera lo común en las cooperativas, me parece pertinente entender a estas propuestas como *urbanismo autogestionario*. Como tal, se pone en juego no solamente una posibilidad de producción social del conocimiento en torno a la

ciudad como bien común socialmente producido, sino también una “jerarquización y reconocimiento de la dimensión de lo colectivo, como par necesario para el despliegue de la singularidad, en el contexto de la vida en común” (Rodríguez, 2018, p. 78)

La producción autogestionaria del hábitat también pone en cuestión ciertas nociones acerca de la vivienda propias del capitalismo, pues busca visibilizar las tensiones en las categorías binarias hegemónicas tales como público/privado (y con ello la noción de propiedad privada), individual/colectivo, masculino/femenino, entre otras (Rodríguez, 2018). Sin embargo, no significa que estas tensiones no permeen hacia la interna de las propuestas autogestionarias: el hecho de que hayan pasado 45 años desde la fundación de FUCVAM para que se cree formalmente el área de género como la conocemos hoy, resulta bastante ilustrativo de las lógicas que circulan. Aún así, no se puede negar que se proponen otras miradas sobre los espacios, o al menos buscan hacerlo.

Para pensar en la materialidad de estas propuestas y dar cuenta de los sentidos que se despliegan a partir del diseño de los espacios, tomaré el ejemplo del diseño de mi cooperativa. Esto me habilita también a incorporar una perspectiva histórica y problematizar cómo se han ido modificando estos espacios en el tiempo. Además, quisiera analizar también la relación territorial con el barrio y los diferentes procesos que ésta ha ido atravesando para problematizar lo común más allá de los límites físicos (y simbólicos) de la cooperativa.

Habitar espacios comunes y compartidos implica cierta apropiación y responsabilidad por parte de quienes hacen uso de ellos, y esto incluye tanto el cuidado y el respeto, como el disfrute y las posibilidades reales de acceso y uso. Para verlo de manera más concreta en el caso del cooperativismo de viviendas, algunas cooperativas tienen jornadas de mantenimiento mensuales que consisten en el acondicionamiento y conservación de los espacios comunes (limpiar canaletas, barrer, pintar, podar, cortar pasto). Siendo niña y adolescente, tuve la posibilidad de participar en varias de estas jornadas y las vivía con alegría; no se trataba solamente de mantenimiento, sino que era una instancia para compartir entre vecines que también fomentaba otra apropiación del lugar donde vivimos. Hablo en pasado porque en el caso de mi cooperativa estas jornadas ya no se realizan, sino que ahora esas tareas han sido tercerizadas hacia personas que no viven en la cooperativa. Esto implica, principalmente para las personas socias que se incorporaron recientemente, no haber tenido la oportunidad de participar de esas jornadas. No quiero decir con esto que su pertenencia o apropiación de los espacios sea menor, sino que hay un componente que tiene que ver con cómo esa experiencia pasa por el cuerpo, que ha desaparecido a partir de la tercerización. Además, esta tercerización también disminuye los espacios de socialización, afectando el sentido de comunidad, las relaciones

entre vecinos y con el entorno. Y las tareas que algún día fueron colectivas, solidarias y autogestionadas, se empezaron a regir por lógicas mercantiles.

Otro ejemplo de espacios compartidos son los espacios verdes y recreativos, cuyo tamaño varía de acuerdo a las posibilidades del terreno. Estos espacios generalmente cuentan con juegos para niños, bancos y varios árboles, y en un principio estaban abiertos al barrio. Pero sobre todo a partir de la construcción de rejas y muros, son utilizados únicamente por las personas que viven en la cooperativa. De igual forma, las bibliotecas y las policlínicas se han transformado en espacios semi-abiertos: quienes no viven en la cooperativa pueden seguir utilizándolos, pero deberán atravesar este límite para llegar a ellas, lo que resulta un tanto contradictorio si consideramos los motivos que llevaron a que éstos existan en primer lugar. Además, también están los salones comunales, que tienen otro tipo de gestión para su uso, que implica una reserva y el pago de un alquiler. Estos, también son de uso exclusivo de las personas socias de la cooperativa, pero se abren al barrio en algunas ocasiones especiales, como en las votaciones del presupuesto participativo. Simbólicamente, los salones comunales son un lugar de encuentro, de disfrute y de representación y decisión: allí se realizan las asambleas y las elecciones, se organizan jornadas (para el día de la niñez, o para festejar la primavera, o buscadas en invierno), y es el lugar donde se reúnen las comisiones. Es, entonces, un punto clave en la construcción de lo común.

En mi cooperativa, los espacios compartidos incluyen los espacios de juegos para niños, cancha de fútbol, y algunos espacios verdes con bancos y mesas, además de los destinados para estacionamiento. Durante de las jornadas de mantenimiento, los niños generalmente participábamos pintando y acondicionando “la placita”, esto significaba luego cierto cuidado para preservar lo que nosotros mismos habíamos hecho, además de un gran sentido de pertenencia porque ese espacio era plenamente nuestro. Además de los juegos (hamacas, tobogán, jaula de monos), la placita está rodeada de árboles a los que trepábamos y que también debíamos preservar, por lo que la relación con la naturaleza era cercana y de cuidado. Todavía recuerdo el olor de los tilos, la textura de las ramas del timbó y el pegote de las hojas de la anacahuita.

Pero este habitar también estaba atravesado por la sensación de sentirnos seguros: la placita y los demás espacios por los que jugábamos (que eran todos aquellos que fueran accesibles para nosotros), están rodeados de casas donde hay vecinos que escuchan, miran y cuidan, a quienes podíamos recurrir en caso de necesitar ayuda. Por lo tanto, no era necesario que una persona adulta nos estuviera acompañando todo el tiempo para cuidarnos. Indirectamente, las personas que nos rodeaban se hacían cargo y tomaban cierta responsabilidad en los cuidados de las infancias. Esto es parte de esa construcción de la vida en común, pues implica compromiso, afecto y una concepción de los cuidados

como una tarea compartida. Incluso siendo niños, debíamos respetar ciertas normas y horarios; por ejemplo, en el horario de la siesta, generalmente jugábamos dentro de casa para respetar el descanso. A partir de recuperar este recuerdo y con las herramientas que he ido adquiriendo en el camino, puedo ver cómo esa norma de respetar el descanso, trae consigo una idea de la clase trabajadora distinta del modelo de individuo hiperproductivo y multitasking corporativo actual. Se busca, en definitiva, dar lugar al descanso desde un plano normativo, e involucrar a todas las personas en el cumplimiento de esa norma. Creo que este es uno de los primeros aprendizajes respecto de la otredad que internalicé gracias al cooperativismo. Ahora bien, pensándolo con las herramientas que me ha brindado este trabajo, esta norma tiene algunas otras derivas: por un lado, propone que todas las personas se comprometan en el respeto al descanso, lo que puede entenderse como otras formas de cuidado ya no dirigidas únicamente a infancias. Por otro, también puede pensarse como lógicas adultocéntricas porque considera el descanso en función a la persona trabajadora, y a raíz de esto, se limitan las posibilidades de jugar afuera para los niños. Particularmente en invierno, las horas de descanso coinciden con las pocas horas de sol, condicionando así los modos en que los niños habitan la cooperativa. Ante esto, podrían pensarse en zonas delimitadas para el juego en esos horarios, que posibiliten la simultaneidad de necesidades.

Con respecto a la situación actual de mi cooperativa (que creo que es algo compartido en el barrio), la cantidad de niños y adolescentes que habitan la cooperativa de forma permanente es significativamente menor. Como la mayoría de las familias que viven aquí son las mismas que desde hace muchos años, quienes eran niños en mi infancia, han crecido y se han mudado, y no ha habido un recambio importante de socios, lo que ha cambiado las características de la población y el uso de los espacios. El hecho de que la población sea la misma, significa que muchos niños que viven fuera de la cooperativa la visiten cuando vienen a la casa de sus abuelos, lo que también configura otros modos de habitar y apropiarse de los espacios, quizás más transitoria.

Además, las formas de encuentro y juego han variado. No es raro ver a grupos de tres o cuatro niños mirando algo en un celular o una tablet, o grabando videos. La tecnología también ha impactado enormemente en el uso de los espacios comunes y los modos de juego. Además, la placita cambió de lugar y ya no se encuentra tan resguardada por casas, e incluso para llegar a ella, hay que pasar por lugares donde transitan los vehículos que ingresan a la cooperativa. Esto significa que en ocasiones es necesaria la presencia de adultos que acompañen y cuiden. Sin embargo, no solamente han cambiado las formas de habitar de los niños. Las personas adultas ya casi no se sientan en los jardines en las tardes y noches de verano, ya no se organizan buscadas en el salón comunal para recibir el invierno, ni se festeja el aniversario de la cooperativa. Y no

solamente eso, sino que las normas respecto a la convivencia, como la antes mencionada “hora de la siesta” se han vuelto más laxas. Me pregunto si esto no es un síntoma de un debilitamiento del sentido de comunidad, entendido éste como el sentimiento de pertenencia a una comunidad, una percepción de interdependencia entre sus miembros, por la cual “cada miembro del colectivo se siente importante para los demás y para el grupo (...) que favorece el surgimiento de un compromiso conjunto por la satisfacción de las necesidades grupales, psicológicas y materiales.” (Cueto et al., 2016). Consecuentemente, hemos adoptado modos de vida más privados e individuales, atentando directamente contra la construcción de espacios de encuentro, compartidos y comunes.

Ahora bien, ¿qué nos dice el análisis de la materialidad de los espacios comunes? En el caso de mi cooperativa, esta materialidad se ha ido transformando significativamente a lo largo de los años. Si pienso en el momento en el que nos mudamos, en 1997, la sensación es que la relación con el barrio tenía otra fluidez, otra cercanía. Como ejemplo, recuerdo pasar de una cooperativa a otra para jugar sin que hubiera rejas, lo que generaba una sensación de homogeneidad y de que “todo era de todes”. El barrio se sentía seguro para jugar de manera libre, lo que creo que habla de un compromiso con la colectivización de los cuidados por parte de las personas adultas más allá de cada cooperativa. Además, el diseño de mi cooperativa, particularmente, era mucho menos adultocéntrico, las infancias teníamos mucho más espacio disponible para jugar sin supervisión directa.

Ya sea por cambios en la población de las cooperativas, en las conformaciones familiares, o por cuestiones asociadas a la seguridad, lo cierto es que las cooperativas -y las personas que las habitan- parecen estar encerrándose en sí mismas. Algunas decisiones como la construcción de rejas y muros, que delimitan espacios propios y ajenos, y algunos movimientos como los anteriormente mencionados, podrían ser indicadores de esto. A la vez, esto impacta directamente en la participación de la vida en comunidad. Entonces, ¿qué horizonte les espera a estas propuestas? ¿cómo pensar un futuro en común, cuando el mundo nos empuja cada vez más hacia adentro de nosotres mismas?

Territorios: cuerpo, casa, barrio, ciudad

Habiendo recorrido algunas dimensiones que hacen al movimiento cooperativo de viviendas, creo pertinente analizar, en estas claves, las experiencias de las mujeres en estas propuestas. Para ello, tomaré las escalas del subtítulo de esta sección, que responden a las propuestas feministas de la arquitectura y el urbanismo (Falú, 2021). Estas escalas de aproximación, además de ser interdependientes, se conciben como territorios políticos en donde se despliegan las vidas, por lo que resulta esencial que la mirada sea

interesalar. Sin embargo, con el objetivo de poder analizarlas en detalle, pensaré cada una de ellas por separado.

Las propuestas de las investigadoras feministas, suponen “una lectura crítica y cuestionadora de una realidad basada en caracterizaciones espaciales binarias público/privado, buscando identificar otras categorías para el despliegue de la vida cotidiana y analizar el potencial transformador de sus interrelaciones” (Logiuratto et al., 2021, p. 544). Desde aquí, tomaré las diferentes dimensiones de la conformación de una cooperativa de viviendas (etapa de obra, convivencia, participación, etc), entendiendo a todas ellas como parte de un todo y no como procesos separados. Su discriminación permitirá dar cuenta de la participación real y los aportes de las mujeres en los diferentes espacios y problematizar qué sentidos se ponen en juego. Además, intentaré analizar las decisiones arquitectónicas y urbanísticas dentro de las cooperativas, la distribución de espacios y su relación con el resto del barrio y la ciudad.

Cuerpo

La primera dimensión de análisis, remite al cuerpo -femenino- como primer territorio en disputa, entendiendo que apropiarnos de él nos permitirá también apropiarnos de la casa, el barrio y la ciudad. Leslie Kern (2021) propone “empezar por lo material (...) empezar por el cuerpo femenino, no para trascender este cuerpo sino para reclamarlo” (p. 18). El cuerpo se configura así como el primer territorio a reclamar, pues es allí, antes que en ningún otro sitio, donde se imprimen los despojos, las injusticias, las marcas y las opresiones. Es nuestro espacio más próximo, y en él también se encarnan las resistencias, la búsqueda de autonomía, el deseo y el disfrute: “el cuerpo juega un papel central: es el que percibe la materialidad del espacio, es el que concibe las leyes y los mecanismos del espacio y es el que experimenta y significa la experiencia efectiva.” (Huffschmid, 2013, p. 113) ¿Cómo se pueden pensar entonces las otras dimensiones desde el territorio *cuerpo*, particularmente en la experiencia de las cooperativas de vivienda? ¿Cómo operan las lógicas de las cooperativas sobre los cuerpos femeninos? ¿Conforman realmente propuestas transformadoras, o perpetúan y asignan roles de género patriarcales y capitalistas?

La Federación plantea en su declaración de principios (1999): “Desde su propio origen el Movimiento reivindica el espacio de la mujer, no sólo en la ejecución de obra, sino en todo el proceso de gestión democrática de la cooperativa.” (p. 3). Basta con analizar, desde una perspectiva feminista, las prácticas cotidianas, el lugar que se le da a los cuidados y qué cuerpos los encarnan, el diseño de los espacios dentro y fuera de las casas, la conformación de las comisiones y los espacios de decisión y representación, para problematizar este enunciado y visibilizar qué lógicas se están reproduciendo en realidad y

qué tensiones circulan. Desde la declaración de principios, parecería establecerse un punto de partida que posiciona a la mujer en otro rol que no coincide con el estereotipo femenino al que estamos acostumbradas. Así, la oportunidad de formar parte de tareas que históricamente han sido asignadas al género masculino, configura un espacio ganado para las mujeres, siempre y cuando el habitar esos espacios no signifique reproducir lógicas patriarcales de subordinación o asignación de roles de acuerdo al género.

A partir de algunos trabajos previos sobre el rol de las mujeres en la etapa de construcción de las cooperativas (Cardozo, 2009; Bentancor, 2018), y de entrevistas realizadas a mujeres cooperativistas (FUCVAM, 2022), entiendo que en muchos casos los roles asignados en la etapa de obra buscaron constituir prácticas horizontales, pues las tareas se repartían de manera equitativa, lo que significó también un reconocimiento para las mujeres. Sin embargo, no es una experiencia homogénea: la obra sigue siendo un espacio masculinizado y la participación de las mujeres sigue estando relegada y son sus cuerpos los que siguen sosteniendo los espacios y tareas de cuidado “la mujer es la que limpia los baños, la que lleva el agua a los obreros o la que pasa más horas en la guardería” (Abreu, 2020, párr. 13).

Ahora bien, como este trabajo se centra en las cooperativas de FUCVAM, sabemos que la participación de las personas socias en la etapa de obra constituye un requisito fundamental: desde la Federación se establece que cada familia deberá destinar 21 horas por semana a la obra y espacios de participación. Así, la incorporación de las mujeres en esta etapa es coherente con lo planteado en la declaración de principios y su puesta en práctica (o la falta de ésta) es relativamente visible, concreta y cuantificable. Como las horas semanales se cuentan a nivel del núcleo familiar, es probable que, por ser espacios masculinizados, sea el varón quien dedique esas horas, sobre todo en la etapa de obra. Sin embargo, en el caso de que quien asuma las horas sea la mujer, esto se traducirá en dobles, triples y hasta cuádruples jornadas laborales: la militancia, las tareas de cuidado, y el trabajo remunerado (Vera-Iglesias y Osorio-Cabrera, 2023). Y si esta mujer es, además, la única referente adulta del hogar, la sobrecarga será aún mayor. Aparece entonces un aspecto sobre el que me gustaría reflexionar: la propuesta de FUCVAM incorpora la posibilidad de diferentes configuraciones familiares, y esto se materializa en las diversas opciones de casas y dormitorios dentro de esas casas, pero al no ofrecer una estructura de sostén que colectivice los cuidados en el momento de obra (salvo aquellas cooperativas que gestionan guarderías, que no son todas), ¿qué se fuga allí? ¿qué sentidos se están reproduciendo?

Como ya mencioné anteriormente, la cantidad de horas semanales que las mujeres dedican a las tareas no remuneradas es casi el doble de las que destinan los varones. Si nos situamos en el momento de la obra, las tareas son fácilmente cuantificables en términos

de horas dedicadas, pero analizar la situación solamente desde esta dimensión cuantitativa conlleva un sesgo que reduce y limita, a la vez que reproduce lógicas mercantiles. Desde la perspectiva de la sostenibilidad de la vida, es cómo se gestiona todo lo que queda *en el entre* (Carrasco, 2003): lo no mercantilizable, todas las tareas y las horas dedicadas a cuidados y que no son visibilizadas, lo que dará cuenta del universo simbólico detrás de estas y otras decisiones. Ante esto surgen varias interrogantes: ¿qué soluciones ofrecen las cooperativas frente a esta sobrecarga? Si se ofrecen soluciones, ¿qué lógicas se reproducen realmente? ¿sobre qué cuerpos recaen las tareas que sostienen las vidas?

A simple vista, los espacios de cuidado dentro de las cooperativas, tanto durante la etapa de obra como una vez habitadas, buscarían dar respuesta a estas demandas. Así, algunas cooperativas tenían un espacio de guardería a donde asistían los niños de las familias socias, que estaban gestionadas por mujeres que no podían participar de la obra por su edad o por algún otro motivo que se los impidiera. Muchas de estas guarderías siguieron funcionando una vez habitadas las cooperativas, abriendo sus puertas al resto del barrio. Tanto estos espacios como las tareas cotidianas de sostenibilidad de la vida, continúan estando a cargo mayoritariamente de mujeres, lo que significa un reto para la Federación (Vera-Iglesias y Osorio-Cabrera, 2023). Creo que esta es una de las tantas tensiones que atraviesa el movimiento cooperativo y que pone de manifiesto que los modos patriarcales nos atraviesan a todos, aún cuando se trata de propuestas transformadoras.

Entendiendo que “el espacio, socialmente construido y significado, no es secundario de las relaciones sociales ni escenario de ellas, sino que las constituye” (Rodríguez Ferreyra, 2020, p. 214), me gustaría analizar, en el caso de mi cooperativa, qué cuerpos habitan qué espacios. Esto me permitirá visibilizar qué roles y relaciones se establecen desde el plano simbólico y se materializan en los cuerpos y espacios.

En el caso de mi cooperativa, hoy en día vivimos 64 mujeres y 46 varones, dentro de los que se incluyen 20 niños que viven de forma permanente. También hay más niños que habitan la cooperativa pero “de visita” pues sus abuelos u otros familiares viven aquí. Esta proporción se ha mantenido, en mayor o menor medida, a lo largo de los años. Sin embargo, estos números no se veían, hasta hace poco tiempo, reflejados en las comisiones. Durante muchos años, las comisiones directiva, fiscal y mantenimiento, fueron ocupadas por cuerpos masculinos y son, sobre todo directiva, comisiones en donde se toman decisiones y se gestionan cuestiones de finanzas, estatutos, asambleas y hasta el ingreso y permanencia de las personas socias. Mientras tanto, los espacios como la comisión fomento (que se encarga, por ejemplo, de organizar actividades de integración cooperativa), la organización del surtido mensual que hacemos de manera colectiva y la gestión de la biblioteca, fueron (y son) habitados mayoritariamente por mujeres.

En los últimos años, esta situación se ha ido revirtiendo parcialmente. Hoy en día, la comisión directiva se encuentra conformada por 4 mujeres y 1 varón, y mantenimiento, enteramente por mujeres. Este cambio resulta muy significativo pues las mujeres han empezado a disputar espacios de representación y decisión que antes les eran lejanos. Sin embargo, esto implica muchas veces una sobrecarga, pues muchas de esas mujeres son también quienes tienen a su cargo las tareas de cuidados en sus casas, además de las jornadas laborales remuneradas. Es decir: por supuesto que el hecho de que estén ocupando espacios de representación configura un lugar ganado para las mujeres, pero eso no implica que se rompa del todo con lógicas patriarcales. Ante estas situaciones no existe, al menos en mi cooperativa, una solución real que contribuya a una participación de las mujeres. La organización de los cuidados en estos casos, sigue siendo un asunto a resolver de manera privada en cada hogar.

Casa

Con respecto al diseño de las casas, se encuentra atravesado principalmente por el factor económico, ya que el objetivo es que sus costos sean accesibles. De esta manera, se piensan diseños que en su mayoría consisten de cocina-comedor-sala de estar, que están integrados en un mismo ambiente, habitaciones (uno, dos, tres o cuatro dormitorios) y baño. Se busca que conformen un patrón replicable fácilmente, de costos bajos y de construcción rápida. Algunas cooperativas adoptan el modelo dúplex, otras en una sola planta y otras combinan ambas propuestas. Más recientemente, se ha comenzado también a construir en altura, sobre todo en las zonas más céntricas de la ciudad donde los terrenos son más limitados.

En este sentido, las cooperativas de vivienda incorporan un aspecto interesante: quienes conformen la cooperativa desde el inicio tendrán incidencia sobre el diseño de las casas a través de la toma de decisiones en asamblea. Anteriormente mencioné que estas iniciativas cuentan con el apoyo de los Institutos de Asistencia Técnica (IAT), quienes asesorarán a les cooperativistas desde disciplinas como la arquitectura, el derecho, la contabilidad o el trabajo social. Así, se construye en conjunto la materialidad de las viviendas, una forma de democratizar las decisiones y de contrarrestar las lógicas capitalistas imperantes en los diseños de los hogares, que buscan estandarizar y homogeneizar los usos y actividades que desarrollan las personas dentro de las casas.

Aunque la distribución de los espacios comunes dentro de las casas sea la misma, el diseño de unidades con diferente número de dormitorios, permite que sean habitadas por familias más o menos numerosas (siguiendo lo establecido por la Ley de Vivienda, los dormitorios están pensados para ser compartidos entre tres personas si son menores de 6 años, o dos si son mayores). Además del componente económico, las diferentes opciones

de dormitorios, en conjunto con el diseño de un espacio integrado (a diferencia de las casas que tienen la separación de espacios más marcada, como la cocina cerrada y pequeña) podría entenderse como un intento de desprenderse de la idea y los roles de familia más tradicional, pensando así otras formas de habitar. Así, en el diseño de las casas se termina materializando una espacialidad que podría contribuir a la colectivización de las tareas.

En cuanto al diseño exterior, todas respetan los mismos criterios estéticos en cuanto a materiales (ladrillo, vidrio, hierro y madera), lo que significa que su apariencia es uniforme y homogénea, configurando así una materialidad muy potente que hoy en día forma parte del paisaje urbano. A la vez, pareciera poner de manifiesto las ideas de horizontalidad que propone la Federación. Estos criterios están establecidos mediante estatutos, por lo que hay modificaciones que no están permitidas y cualquier reforma que se quiera hacer en las casas deberá ser previamente autorizada por la cooperativa. Creo que las decisiones detrás de esta materialidad, aunque fundamentalmente económicas, también permean en las identidades y subjetividades de los cooperativistas.

Ahora bien, en este sentido creo que es pertinente hacer un análisis de la materialidad de las casas con perspectiva histórica. Muchas de las cooperativas de mi barrio son de las décadas del 70 y 80, por lo que tanto las casas como los espacios comunes, comparten varias características de diseño que responden a esa época, o bien dan cuenta de cuestiones atemporales que no se incorporaron en la planificación. Un ejemplo de esto último es que muchos de los diseños no tienen accesibilidad universal (escalones, puertas angostas, ausencia de rampas, ascensores o suelos podotáctiles). Estas consideraciones, a pesar de ser atemporales y de no significar costos elevados de construcción, se han incorporado sólo recientemente en el diseño de los espacios.

También han cambiado las estructuras familiares, y esto ha repercutido en diversas dimensiones de las cooperativas de vivienda. Por un lado, se plantean ciertas interrogantes respecto a las horas que deben trabajarse como parte de la ayuda mutua, y cómo esto repercute, por ejemplo, en el caso de que sea una familia monomarental; y por otro, también invitan a cuestionar si el diseño de las casas realmente responde a las necesidades de las familias de hoy.

Como mencioné anteriormente, es cierto que la variedad de cantidad de dormitorios parece abrir la posibilidad a que sean habitadas por diversos formatos de familia. Sin embargo, aún así subyace la idea de una familia filial, puesto que los dormitorios se piensan para persona adulta referente por un lado, e infancias por el otro. Además, también a causa de este concepto de familia, permean ciertas lógicas adultocéntricas: los dormitorios que se suponen diseñados para una pareja, son bastante más grandes que aquellos diseñados para niños. Así, no solamente habrá más comodidad para las personas adultas, sino que los niños difícilmente puedan darle usos a sus espacios que excedan al descanso. Por otro

lado, en el caso de que el diseño de las casas sea en dúplex, el baño se encuentra en el piso superior, junto con los dormitorios. Esto significa una dificultad para el acceso tanto de las personas con movilidad reducida como de las infancias, atentando contra sus autonomías. Y respecto al diseño del baño en sí, las dimensiones son muy reducidas, lo que dificulta enormemente, por ejemplo, la permanencia de dos personas en él.

Además de estos ejemplos respecto a la accesibilidad y los cambios en las estructuras familiares, han sucedido otros movimientos que hacen que el diseño pensado hace 50 años no se adapte del todo a las necesidades de hoy. Algunos de esos movimientos tienen que ver con los modos de trabajo que han adoptado las personas:

el trabajador o trabajadora de ocho horas, muchas veces corridas, por un salario mensual, para quienes la casa era el lugar para la convivencia familiar, las refacciones y el descanso, que era lo más usual a fines de los sesenta, han sido sustituidos ahora en una alta proporción por cuentapropistas, que muchas veces usan la casa, ajustándose a lo debidamente reglamentado, para hacer manualidades, como depósito, o de base de operaciones. Y eso no se hace en un dormitorio (FUCVAM, s.f., párr. 9).

Estos cambios en los modos de trabajo, también pueden verse reflejados en la estabilidad de los ingresos y cómo esto afecta las posibilidades de pago de las cuotas, cambios en las dinámicas familiares, o la necesidad de otro tipo de espacios. Esto último parece haberse visto más claramente durante la pandemia, cuando muchas personas tuvieron que trabajar desde sus casas. Me parece importante problematizar estas decisiones de diseño, no solamente para señalar algunas tensiones, sino también para pensar caminos posibles para traer la vida cada vez más hacia el centro.

Barrio

Recuperando las líneas de análisis que planteé al principio de este capítulo (cuerpo, casa, barrio, ciudad), me interesa pensar en los enclaves territoriales de las cooperativas, su diálogo con el resto del barrio y cómo se construye lo común dentro y fuera de los espacios de las cooperativas. Entender al *barrio* como un territorio, implica que no funciona solamente como un soporte físico y geográfico para la vida, sino también como espacio productor de relaciones sociales, sentidos y subjetividades. Así, este territorio se concibe como un emergente socio-histórico, una construcción social y cultural, donde se politiza lo cotidiano, territorio de las relaciones de proximidad y vecindad dentro de una escala más macro, que es la ciudad (Abbadie et al., 2019).

El hecho de que las cooperativas generalmente accedan a terrenos alejados del centro, significa que ellas juegan un rol importante en la conformación del barrio, material y

simbólicamente. Es decir: así como resuelven el acceso al primer nivel de atención de salud a través de las policlínicas (en un plano más tangible), el hecho de que estos espacios sean autogestionados constituye a las cooperativas como constructoras de sentidos y subjetividades, ¿cómo se produce la construcción de lo común fuera de los límites de éstas? ¿cómo dialogan simbólica y materialmente con el resto del barrio?

En este punto y para poder pensar estas preguntas, creo pertinente introducir el concepto de *territorialidad*, entendido como el modo en que las personas se organizan en el espacio, se apropian de él y le otorgan ciertos significados. Así, la territorialidad se asocia con “apropiación y ésta con identidad y afectividad espacial, que se combinan definiendo territorios apropiados de derecho, de hecho y afectivamente” (Montañez y Delgado, 1998, citados en Abbadie et al., 2019, p. 6). De este modo, en un mismo *territorio* pueden convivir múltiples *territorialidades*: “territorio y territorialidades son dos dimensiones del mismo proceso, las territorialidades se nutren del territorio en cuanto espacio apropiado, siendo ellas la apropiación simbólica en sí.” (Abbadie et al., 2019, p. 6)

Si pensamos en las territorialidades en las cooperativas de vivienda, creo que incorporar una perspectiva histórica es fundamental para dar cuenta de cómo se han ido constituyendo y transformando a lo largo del tiempo. En este punto quiero recuperar un hecho clave que mencioné anteriormente, porque creo que modificó para siempre la relación con el resto del barrio: la construcción de rejas y muros, en casi todas las cooperativas del barrio.

No fue sino hasta la crisis del 2002 que se comenzaron a cerrar los terrenos, estableciendo una distancia con el barrio que antes no existía. Más allá de que la razón primordial haya sido mejorar la sensación de seguridad, los efectos que esto tiene a nivel simbólico me resultan muy potentes y significativos. Las rejas y los muros delimitan un “adentro” seguro y un “afuera” inseguro, a la vez que siguen ciertas lógicas de privatización de los espacios y la conformación de un “elles” y un “nosotros”. ¿Cómo afecta esto al vínculo con el resto del barrio? Pensando en términos más prácticos, en el caso de que sea una cooperativa donde funcionen servicios para el resto del barrio, las rejas pueden operar como obstáculos para el acceso. No es que ya no sean accesibles, sino que quedan como en una especie de intersticio que ya no es tan público como antes. Este movimiento puede resultar un tanto contradictorio con los principios que llevaron a esos servicios al territorio en primer lugar. En términos simbólicos, esa separación sin duda genera distancias y diferencias entre vecinos que antes no existían, impactando directamente en las redes comunitarias.

Mi barrio puede tener diversas denominaciones, dependiendo del mapa que se consulte. En algunos aparece como Las Canteras, en otros podría identificarse como Malvín

Norte o quizás Parque Rivera. Lo cierto es que hay una denominación que siempre ayuda a identificarlo: la zona de las cooperativas de vivienda. En la práctica, esto se traduce en una zona densamente poblada, de familias de clase trabajadora, con ciertas características estéticas, de circulación, accesibilidad y oferta de servicios. Además, una característica del barrio es que presenta diferentes formas de uso del suelo: hay un gran parque urbano municipal (Parque Rivera), grandes extensiones de terrenos baldíos, complejos habitacionales, cooperativas de vivienda, asentamientos (regularizados e irregulares) y casas particulares. Esto configura, también, las diversas territorialidades en el mismo territorio. Seguramente si este trabajo lo hubiera escrito alguien que vive en el barrio pero en una casa particular, sus reflexiones quizás hubieran tomado otros rumbos, porque partiría del mismo territorio, pero de otra territorialidad.

Ahora bien, a los fines de pensarlo en las líneas propuestas en este trabajo, ¿cómo operan estas cuestiones en los modos de habitar el barrio, siendo mujer? ¿qué territorialidades podemos construir? Para buscar respuestas, propongo recuperar las categorías de análisis del urbanismo feminista (Col-lectiu Punt 6, 2019) para poder analizar la experiencia: mi experiencia. La potencia de estas categorías de análisis (proximidad, diversidad, autonomía, vitalidad y representatividad) radica no solamente en la posibilidad de visualizar, a través de ellas, las lógicas que subyacen detrás de los diseños urbanos, sino que también permite hacer un recorrido histórico para evidenciar si esto ha cambiado o no a lo largo de los años. Esta perspectiva histórica, también permite dar cuenta de la trascendencia que tuvieron y tienen las propuestas de FUCVAM en los modos de hacer ciudad.

Analizaré entonces cómo se articulan estas dimensiones hoy en día, en este barrio, en esta ciudad:

- *Proximidad*: ¿puedo trasladarme a pie o en transporte público a los centros/servicios más cercanos? Sí, pero depende de muchos factores. Entre ellos y principalmente, la hora del día. En cuanto a la proximidad temporal, si bien el transporte es fluido durante el día, la mayoría de los centros administrativos y de servicios, se encuentran por lo menos a 30 minutos.
- *Diversidad*: en la proximidad de mi vivienda, ¿encuentro equipamientos, comercios, transporte público variado, independientemente de la edad, origen, diversidad funcional, tipo de familia? Sí. El barrio cuenta con jardín de infantes, escuela, liceo, policlínica, entre otros. Sin embargo, creo importante destacar que además de cubrir las necesidades más esenciales en la proximidad del barrio, también, quizás por las características demográficas, hay acceso (en términos de distancia) a cuestiones que se vinculan más con el entretenimiento y la cultura, como el cine o el teatro.

- *Autonomía*: los espacios por donde transitamos, ¿tienen accesibilidad universal? ¿Cuál es nuestra percepción de seguridad en esos espacios? Si bien han habido algunos avances en términos de accesibilidad física (reparación y ampliación de veredas), las veredas del barrio no son, salvo pequeños tramos, accesibles. Tampoco lo son muchas de las casas de las cooperativas (de mi cooperativa, particularmente, ninguna lo es: todas tienen escaleras). Con respecto a la autonomía pensada en clave de género, el barrio tiene, como todas las zonas de Montevideo, momentos del día en los que puede resultar más inseguro para las mujeres. Esto simboliza un obstáculo para la autonomía. Por ejemplo, si volvemos solas de noche, es conveniente pedirle a alguien que nos vaya a esperar a la parada.
- *Vitalidad*: las calles, los espacios, los trayectos, ¿promueven el encuentro, la socialización, y con ellos, la posibilidad de pedir ayuda si es necesario? Sí. Creo que el sentido comunitario de barrio se ve acentuado por la presencia de las cooperativas, lo que hace que se construya vecindad. Además el barrio tiene la particularidad de estar habitado por las mismas familias, las mismas personas hace muchos años. Debido a sus características, no ha sufrido procesos de gentrificación (procesos de elitización barrial como resultado de los intereses del mercado inmobiliario privado, que sí están sucediendo en otros barrios de Montevideo) y eso lo constituye también como un lugar de resistencia. De esta manera, se han tejido redes de vecindad estables que nos sostienen y nos cuidan. Aún así, esta vitalidad disminuye enormemente a la noche, reconfigurando las posibilidades de circulación, sobre todo para las mujeres, infancias y personas en situación de discapacidad.
- *Representatividad*: ¿cuál es nuestra participación real en las decisiones urbanas barriales? Uno de los criterios que se puede utilizar para medir esto, es el Presupuesto Participativo¹. Esta iniciativa consiste en la propuesta y votación (secreta) de mejoras para el barrio, con fondos proporcionados por la Intendencia de Montevideo. A través de estas iniciativas se han logrado mejoras en la limpieza de áreas públicas, en señalizaciones de tránsito y en la accesibilidad de los espacios de recreación (como la construcción de semáforos o juegos, estacionamientos y baños accesibles en el Parque Rivera). Además, dispositivos de descentralización participativa como el Centro Comunal Zonal, el local del Municipio y una Casa de la Mujer/Comuna Mujer, se encuentran también en el barrio, lo que posibilita la

¹ El Presupuesto Participativo (PP) es una iniciativa que asegura a los y las habitantes de Montevideo el derecho de participación para proponer y luego decidir –mediante voto secreto– la realización de obras y servicios sociales de interés vecinal, que se financian con el presupuesto de la Intendencia de Montevideo. La construcción del Presupuesto comenzó en 1990, como parte del proceso de descentralización participativa. Es un programa que incentiva la participación departamental que se desarrolla e implementa a nivel local desde los ocho municipios. (Intendencia de Montevideo, s.f.)

participación de varios vecinos y una sensación de accesibilidad a esos espacios de representación.

Aún con las tensiones que circulan en cada una de estas categorías, es importante reconocer que este barrio, tal como es hoy, debe su forma a FUCVAM y otras iniciativas colectivas de la construcción del hábitat. Y esto influye no solamente a nivel barrial, sino también en los modos en que el barrio interactúa con el resto de la ciudad: si pensamos, por ejemplo, en el transporte colectivo, muchas líneas han cambiado su recorrido a lo largo de los años a raíz del poblamiento de zonas alejadas del centro.

Ahora bien, hay un punto en particular que me gustaría destacar, pues entiendo que es una dimensión que atraviesa todo el análisis y moldea los modos de habitar el barrio y la ciudad: la percepción de (in)seguridad. Ésta, que varía de acuerdo al género, condiciona especialmente la experiencia de los cuerpos feminizados. Incluir esta dimensión de análisis permite entender cómo el miedo limita la libertad, movilidad y sentido de pertenencia en los barrios y las ciudades, y también habilita a la problematización de las decisiones urbanas en este sentido.

Las características de los barrios donde suelen agruparse las cooperativas de vivienda (su distancia al centro de la ciudad, la clase social a la que pertenecemos quienes allí residimos, la diversidad racial), los convierten muchas veces en blanco de estigmatización. Su condición de periféricos también significa que muchas veces se encuentran cercanos a asentamientos, situación que ni FUCVAM ni el Estado han podido, hasta ahora, resolver de manera total. Esta particularidad contribuye también a categorizarlos como “zonas rojas” a través de su aparición periódica en los medios, vinculada mayoritariamente a noticias policiales (Fernández Romar, 2012, citado en Abbadie et al, 2019).

Respecto a cómo esto opera a nivel de los habitantes del barrio, si bien es cierto que hay zonas que manejan violencias más explícitas (se pueden escuchar tiros, sirenas de policías o un helicóptero pasando por arriba de mi casa todos los días alrededor de las cinco de la tarde), la utilización de estas características por parte de los medios de comunicación y los poderes políticos, contribuyen a la construcción subjetiva de la percepción de (in)seguridad. Ésta condicionará, en mayor o menor medida, nuestro tránsito por los espacios, no solamente a escala barrial, sino también de la ciudad.

Ahora bien, ¿cuál es esa percepción de (in)seguridad que se construye siendo mujer y cómo afecta la manera de habitar el barrio? Como en el resto de la ciudad, la percepción varía mucho según la hora. Como mencioné anteriormente, durante el día, es un barrio con bastante vida: hay muchos comercios, algunos puestos de feriantes y mucha gente circulando por las calles. Sin embargo, esto cambia bastante a la noche: la iluminación no es suficiente, los comercios cierran y casi no hay gente en la calle. Me parece importante

destacar que esta percepción de inseguridad que se siente en la calle, disminuye (aunque no desaparece) una vez dentro de la cooperativa. Creo que aquí opera no solamente esa ilusión de seguridad que brindan las rejas, sino también el diseño arquitectónico de la cooperativa, esa suerte de nido-panóptico que cuida y vigila. Esta idea de una estructura que es a la vez vigilar y de cuidados, creo que surge con el correr del tiempo. Me refiero a que quizás cuando yo era niña o adolescente, la propia distribución de las casas en la cooperativa transmitía una sensación más similar a un nido donde sabía que era cuidada. Si bien esto sigue siendo cierto, las rejas, las cámaras, las cercas eléctricas, la presencia policial, la vida transcurriendo ya no tanto en los espacios comunes y más adentro de las casas, han hecho que adoptemos modos de vida más alerta y que el saber qué es lo que está pasando afuera se piense más en claves de vigilancia que de cuidados. Respecto a cómo esto influye en la relación con el barrio, un ejemplo concreto que entiendo muy significativo: durante la crisis hídrica que atravesó el país en 2023, al agua de pozo a la que teníamos acceso dentro del territorio de la cooperativa, no se ofreció a les vecines.

Ciudad

Como punto final del análisis escalar, la escala más macro tiene que ver con la dimensión *ciudad*. A través del recorrido realizado por las diferentes dimensiones, se puede observar la interrelación que existe entre ellas y con el ambiente que las rodea. Tal es así que, “no pensar las políticas económicas desde la interesalaridad, y conjuntamente con las políticas urbanas y sociales de movilidad, tiene graves consecuencias ambientales y en la salud y el tiempo de las personas” (Col-lectiu Punt 6, 2019, p. 163).

Respecto a esta escala, creo que hay un concepto que es indisoluble y que aporta para pensar la ciudad en otras claves. Me refiero al concepto de *derecho a la ciudad*, introducido por Henri Lefebvre en su libro homónimo en 1967. Éste, refiere al derecho de todas las habitantes de las ciudades a construir y crear la ciudad; el derecho no solamente a *estar* en la ciudad, sino a *transformarla*. Las integrantes de Col-lectiu Punt 6, plantean una idea contundente y práctica: “El derecho a la ciudad se materializa en el acceso y disfrute del espacio público que tiene la población” (Col-lectiu Punt 6, 2019, p. 167). Pensando a partir de esta idea, ¿es posible pensar a la ciudad como una categoría homogénea de análisis? ¿quiénes tienen realmente derecho a la ciudad? ¿cómo se materializa ese derecho?

Para poder formular algunas respuestas aproximadas y recuperando algunas nociones trabajadas en el eje *barrio*, me parece importante destacar también aquí dos dimensiones que hacen a la experiencia en la ciudad, sobre todo para las mujeres: la percepción de seguridad y la representatividad. En relación a la primera, propongo pensarla según el enfoque de Col-lectiu Punt 6 (2019), quienes entienden que trabajar la percepción

de seguridad desde una perspectiva feminista no se trata de “perpetuar una representación victimizadora de las mujeres como sujetos vulnerables, sino pensar cuáles son los elementos del espacio urbano que provocan esa percepción y, desde ahí, promover que nos sintamos más seguras cuando caminamos por los espacios públicos” (p. 187).

Al pensar en las decisiones urbanas que deberían contribuir a mejorar la percepción de seguridad de les habitantes, la mayoría de ellas se gestionan desde lógicas restrictivas que se vinculan más con cuestiones judiciales o criminológicas (más presencia de fuerzas de seguridad en las calles, control de acceso a los espacios y, en algunas ciudades del mundo, el cierre de plazas o parques luego de cierto horario). Además, estas decisiones son arbitrarias de acuerdo a la zona de la ciudad donde se implementen, lo que contribuye también a la marginalización y estigmatización de ciertas comunidades.

Siguiendo en esta línea, se ponen en juego algunas cuestiones que serán visibles a partir de un análisis desde la interseccionalidad: no será lo mismo la presencia policial en zonas más pudientes de la ciudad (los significantes asociados a la policía serán más cercanos a la protección y la seguridad), que en un barrio donde sus habitantes presentan ciertas vulnerabilidades (los significantes estarán quizás más asociados a la vigilancia, la persecución y la represión). Tampoco será la misma la experiencia de las mujeres que deben usar el transporte colectivo y las que no, las que deben volver a casa de noche y las que no, las que trabajan/estudian/cuidan lejos de casa y las que no. Así, para poder pensar decisiones que realmente garanticen el derecho a la ciudad para todes, es importante hacerlo de manera interseccional y situada, entendiendo que la ciudad no es vivida de igual manera por todas las personas, y que cada barrio y sus habitantes tienen particularidades que no hay que desconocer. En este sentido, la participación e involucramiento de las personas en las decisiones urbanas es fundamental para que realmente sean inclusivas.

Entendiendo que la percepción de seguridad es uno de los factores que más influyen en la experiencia de las mujeres en las ciudades, el urbanismo feminista, en conjunto con otras disciplinas, proponen pensar otras alternativas que contribuyan a mejorar los modos en que percibimos los espacios. Además de cuestiones físicas, como pueden ser la iluminación y la circulación, también se vuelve urgente pensar en soluciones desde lógicas comunitarias del cuidado, la solidaridad y la interdependencia y ya no tanto desde lógicas (violentas) de vigilancia y seguridad.

Ante esta urgencia, quienes piensan las ciudades en clave feminista y de la sostenibilidad de la vida, proponen el concepto de *ciudad cuidadora*. Esta idea implica, ante todo, correr a los cuerpos femeninos del lugar de cuidadores (o reconocerlos adecuadamente) y entender que todas las personas somos interdependientes, tanto de otras personas como del entorno, y que por ende la gestión de los cuidados debe ser colectiva. Para este fin, es necesario un cambio radical de las prioridades a la hora de

concebir los espacios y los tiempos de las ciudades, considerando la diversidad de modos de habitar que existen.

La ciudad cuidadora propone además un cambio de escala, pensando en dimensiones barriales. Frente al paradigma de la ciudad productiva y capitalista, que invisibiliza las tareas de cuidado y prioriza los desplazamientos y tareas que se relacionen con la producción de capital, la propuesta de pensar a escala barrial, prioriza la vida cotidiana, la proximidad de los servicios, apuntando a una mejora en los usos del tiempo.

Ahora bien, para pensar en ciudades cuidadoras es primordial hacerlo de manera situada, pues no todas las ciudades tienen las mismas urgencias, ni los mismos presupuestos, ni las mismas demandas. Muchas de las ideas que he traído a lo largo de este trabajo provienen de pensadoras y contextos del Norte Global y, si bien ofician de referencia para re-pensar las ciudades y los modos de habitar, es necesario que pensemos en qué implicaría una ciudad cuidadora en América Latina. Para ello, es vital el protagonismo de las mujeres en las decisiones y propuestas para sus propios territorios. En este sentido, sería interesante pensar cómo garantizar la participación de las mujeres en los espacios de decisión y planificación sin que esto signifique una sobrecarga en sus cuerpos y sus rutinas. En otras palabras: garantizar el ejercicio del derecho de las mujeres a la ciudad a partir de una perspectiva de la sostenibilidad de la vida. Para que las mujeres puedan destinar más tiempo a la participación, no solamente es necesario que las tareas de cuidados dejen de recaer exclusivamente sobre sus vidas, sino que también hay que pensar ciudades que realmente incorporen y favorezcan a su autonomía y disfrute.

Ante este panorama, ¿cómo podemos pensar y transformar a Montevideo en una ciudad cuidadora y qué aportes trae el cooperativismo de viviendas en esta línea? A partir de las problematizaciones que permite la perspectiva feminista, podemos entender que la planificación de las ciudades se ha realizado con foco en las actividades productivas, en detrimento de aquellas reproductivas y de cuidados. Adriana Ciccoletto (2014) propone la noción de “infraestructuras para la vida cotidiana” (p. 32), para dar cuenta (y cuestionar) cómo las ciudades resuelven la vida cotidiana de las personas. Dentro de estas infraestructuras, podemos considerar aquellas referidas al empleo, a los servicios y otras que contribuyan a la colectivización de los cuidados.

En este sentido, las cooperativas transformaron (y en algunos casos construyeron) las infraestructuras para la vida cotidiana a través de los servicios antes mencionados (guarderías, escuelas, policlínicas, bibliotecas) que, en términos prácticos, se traduce en una mayor proximidad temporo-espacial y una mayor autonomía. Resolver a escala barrial las vidas cotidianas de quienes habitamos las cooperativas, también incorpora cierta colectivización de los cuidados. Si pensamos, por ejemplo, en las infancias, muchos niños en edad escolar pueden trasladarse a la escuela a pie sin necesidad del acompañamiento

de personas adultas; o quienes tengan a cargo los cuidados y las tareas del hogar, pueden resolver cuestiones de la vida cotidiana sin necesidad de dedicar demasiado tiempo a traslados. De todas maneras, aunque es cierto que muchas cuestiones se pueden resolver de esta forma, la gran mayoría de las cooperativas están lejos del centro, en una ciudad bastante centralizada. Esto hace que las personas igual tengamos que trasladarnos, dedicando generalmente mucho tiempo de nuestro día a este traslado, para cuestiones como estudios superiores, trámites o planes de ocio.

De todas formas, creo que la mayor potencia que presentan los barrios donde se encuentran las cooperativas de vivienda, y que en parte contribuye a pensar otras formas de hacer ciudad, es que insisten en la construcción de una vida en común. En momentos en los que el mundo apunta al individualismo y a la ficción de la autosuficiencia, los barrios cooperativos proponen otras construcciones posibles: entender la vida con otros y reforzar el tejido de redes solidarias que contribuyan al sostén de las vidas. Sería interesante si estos modos comunitarios se extendieran al resto de la ciudad, fomentando además la recuperación de algunas lógicas barriales que se han ido modificando a lo largo del tiempo. No quiero decir con esto que en las cooperativas y sus barrios todo funciona a la perfección, pero sí que las semillas plantadas por las convicciones de que otros modos de habitar y otros mundos son posibles, siguen floreciendo, insistiendo, persistiendo y resistiendo. Aún con todo lo que queda por construir, no se puede desconocer que las propuestas cooperativas del hábitat aportan soluciones que estructuran y posibilitan vidas a partir del acceso a una vivienda digna. Esto, sostenido además por un tejido comunitario que busca y promueve la vida en común, simboliza la puesta en práctica de la idea de que otros modos de vida son posibles.

Las cooperativas de vivienda han contribuido a modos distintos de hacer ciudad, y sus efectos se ven, no solamente en aquellas cuestiones más subjetivas o sensibles de pensar en claves comunitarias, sino también en el paisaje urbano. En este sentido, creo que los aportes del cooperativismo son tanto subjetivos como materiales.

Pensar una ciudad cuidadora no es posible sin tejidos comunitarios fuertes que incentiven el involucramiento y la participación de las personas. No solamente en las infraestructuras de la vida cotidiana, sino también en las decisiones urbanas, apropiándose de los espacios que habitan. Partir desde la escala barrial, construyendo redes cercanas, horizontales y solidarias, parece un buen comienzo.

¿Y entonces? ¿Hay realmente espacio para todes?

A lo largo de este trabajo he ido tejiendo y construyendo reflexiones que, a través de una multiplicidad de perspectivas, experiencias y disciplinas, intentaron dar cuenta de las singularidades de las propuestas de las cooperativas de vivienda en Uruguay. Esta imbricación de lentes ha buscado visibilizar las tensiones, potencias, posibilidades e ideales que se materializan en este tipo de iniciativas. Además, estas reflexiones han sido muy significativas y movilizantes para revisitar y recomponer mi experiencia como mujer cooperativista, visibilizando cuestiones que hasta ahora parecían naturalizadas.

Al respecto, algunas reflexiones: es cierto que las cooperativas de vivienda comportan en sí mismas una propuesta transformadora de los modos de entender la propiedad, planteando una fuerte discusión frente a las lógicas capitalistas. También es cierto que por sus modos de organización promueve una vida comunitaria que busca contradecir a los modos individualistas. Ahora bien, ¿cómo se materializa eso? ¿cómo se vuelve real? ¿qué sentidos produce?

Ante todo, quisiera recuperar la noción de materialidad que introduce al principio (la expresión física de los espacios, aquello que puede percibirse con los sentidos) para re-elaborarla, entendiendo que es a la vez producto y productora de los sentidos que subyacen. Así, entiendo que no solamente se limita a la expresión física sino que ella da cuenta de y genera sentidos y subjetividades. Entonces, ¿cómo pensar la materialidad más allá de lo físico? Entendiendo que la materialidad es el resultado o la expresión de cierta concepción del mundo, ¿Podrían ciertas prácticas y/o discursos entenderse también como materialidad? ¿No es *poner el cuerpo* también otra forma de hacer materialidad? ¿Cómo se articulan las diversas formas de la materialidad con la sostenibilidad de la vida?

El hecho de que estas preguntas se compongan al final del trabajo, me hace resignificar también algunos de los sentidos que se han ido generando en el proceso. En primer lugar, a lo largo del trabajo he buscado analizar, principalmente a través de las dimensiones arquitectónicas y urbanísticas, cómo se articulan la materialidad y las producciones subjetivas en las cooperativas de vivienda. Por momentos, esta articulación fue planteada en términos dicotómicos de material/simbólico, para luego descubrir que, tal como en la dicotomía público/privado, estas dimensiones se encuentran imbricadas y sus límites pueden volverse borrosos, por lo que se vuelve necesario estudiarlas en sus articulaciones.

Entender que los universos materiales y simbólicos se alimentan, construyen, transforman y producen mutuamente, hace que las propuestas de las investigadoras feministas de las disciplinas urbanas y sociales cobren también otros sentidos. Y que algunas de sus consignas: “por una transformación radical de los espacios de vida” (Col-lectiu Punt 6, 2019), no suenen en absoluto inalcanzables.

Ahora bien, ¿qué aporte pueden hacer estas reflexiones al cooperativismo de viviendas? Entendiendo este constante diálogo entre el universo material y el simbólico, ¿qué propone FUCVAM entre la utopía y el ladrillo? Si bien no busco respuestas acabadas de estas preguntas, creo que sí he llegado a algunas certezas respecto a cómo dialogan estas dimensiones en las propuestas de la Federación.

Respecto al contexto de surgimiento de FUCVAM (recordemos: Uruguay de los 70): la propuesta fue sin dudas transformadora y revolucionaria, y ha sido incorporada en diferentes países alrededor del mundo. Ahora bien, como toda lucha obrera, sus principios fundantes se centran en la idea marxista del conflicto capital-trabajo, apostando a la organización de los trabajadores a través de modos autogestivos. Una lucha que, si bien tiene ciertos aspectos atemporales, quizás no responda enteramente a las urgencias de hoy. Por supuesto que la vivienda sigue siendo un derecho a resolver, y de manera colectiva, pero gracias a los aportes de las pensadoras feministas, podemos pensar que el conflicto capital-trabajo se ha reeditado, dando lugar al conflicto capital-vida. Esto plantea desafíos para una Federación cuyos principios fundantes no incorporan, por ejemplo, la noción de sostenibilidad de la vida, ni la posibilidad de pensar en el cuidado de la naturaleza o de las vidas no humanas. En este sentido, creo que los aportes de los feminismos están logrando ciertos movimientos para pensar otros modos de habitar. Ojalá estos movimientos encuentren más proyección en la materialidad de los espacios.

Al respecto de la consigna de transformar radicalmente los espacios de vida, me pregunto por la potencia transformadora de la FUCVAM: ¿potencia para transformar qué? Transformar: cambiar de forma. ¿No cambia acaso FUCVAM la vida de muchas familias al garantizar el acceso a una vivienda digna? ¿no cambia, a su escala, las reglas del sistema? ¿no ensaya acaso la materialización de una utopía? Por supuesto que quedan muchísimos territorios por disputar hasta que se piense y se decida desde una centralidad real de la sostenibilidad de la vida. Por supuesto que queda muchísimo camino por recorrer hasta que todo sea como lo deseamos. Para acercarnos, es necesario hacer visibles algunas dimensiones para que las propuestas sigan siendo transformadoras. En este sentido, la FUCVAM lo fue en su surgimiento por el contexto geopolítico, y lo sigue siendo hoy en contextos neoliberales, y la formalización del Área de Género demuestra que la Federación, aún con sus resistencias, se sigue transformando. Sigue, aún con sus tensiones y sus conflictos, insistiendo y discutiendo por vidas más dignas.

Ahora bien, han cambiado las circunstancias desde la fundación de la Federación hasta ahora, el mundo entero ha cambiado. Pero hay algo que permanece: hay quienes siguen sin poder acceder a una vivienda digna y para quienes la vida sigue siendo mucho más cuesta arriba que para otros, “las estirpes condenadas a cien años de soledad” de García Márquez, y al respecto me pregunto: ¿cómo contribuye hoy la propuesta cooperativa

de viviendas a mejorar las condiciones de posibilidad de esas vidas? ¿Quiénes acceden hoy a las viviendas de FUCVAM? ¿Es realmente una propuesta abierta a todas las personas? Sus modos autogestivos, democráticos y comunitarios, ¿no requieren que haya un cierto recorrido político previo, o al menos cierto deseo de una vida política común? ¿Qué pasa con quienes no tienen este recorrido ni experiencias similares, o bien no les interesan, pero sí necesitan acceder a una vivienda digna? Siendo estas formas de organización condición sine qua non del habitar una cooperativa de viviendas, ¿no se configuran ciertos requisitos simbólicos que pueden ser excluyentes? ¿Cómo es posible que muchas de las cooperativas compartan territorio desde hace muchos años con asentamientos donde las personas viven en condiciones de extrema vulnerabilidad, y esto no haya podido aún ser resuelto por el movimiento cooperativo?

Al principio establecí un eje que guiaría todo el trabajo, que buscaba poner en diálogo la materialidad con la producción de subjetividades. Al respecto me pregunto cómo opera la materialidad de las viviendas en otras propuestas que no sean de esta índole, y qué subjetividades crea. Ya no pensando en claves de propiedad privada/propiedad colectiva, sino en la materialidad de aquellas viviendas o hábitats que no alcanzan las condiciones fundamentales para una vida digna, ¿qué mundo es posible para esas personas? Si las condiciones mínimas indispensables de vivienda no están dadas, ¿podemos hablar de derecho a la ciudad? ¿podemos decir que son vidas vivibles?

Ante el avance del neoliberalismo en el mundo, y de un capitalismo cada vez más depredador, algunas de las preguntas planteadas me resultan preocupantes. ¿Qué resistencia ofrecen las propuestas de FUCVAM, si hay miles que quedan por fuera? ¿Cómo pensar el acceso a la vivienda para quienes tienen otras historias y circunstancias de vida? Por supuesto que estas preguntas no buscan cuestionar las transformaciones que ha hecho y sigue haciendo la Federación a las vidas de miles de personas, ni desconocer lo valioso de los aportes de los feminismos para repensar la propuesta. Por el contrario, creo que es necesario visibilizar particularmente estos últimos para poder pensar en habitares más justos, en donde todas las vidas sean dignas y posibles.

Creo que, en definitiva, se trata de encontrarse con otras para dialogar, visibilizar, insistir, resistir, abrir caminos y tejer redes para formular

una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra. (García Márquez, 1982).

Referencias

- Abbadie, Lucía, Bozzo, Laura, Da Fonseca, Aline, Folgar, Leticia, Isach, Lauren, Rocco, Beatriz, Rodríguez, Alicia & Viñar, María Eugenia (2019). Del barrio a las territorialidades barriales: revisitando categorías desde experiencias de trabajo en cuatro barrios de Montevideo. *Habitar Montevideo*, 21, 267-295.
- Abreu, Mariana (2020, mayo 22) Cincuenta años de FUCVAM. Ladrillo y corazón. *Brecha*. <https://brecha.com.uy/ladrillo-y-corazon/>
- Bentancor Stiffano, Florencia (2018). Enredadas: un análisis sobre la participación de las mujeres en el cooperativismo uruguayo desde la mirada de las dirigentes. Tesis de Grado, Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/26158/1/TTS_BentancorStiffanoFlorencia.pdf
- Blazquez Graf, Norma (2011). *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- Cabrera, Melissa (s.f.) *La lucha del Área de Género de FUCVAM por la cotitularidad en las viviendas cooperativas*. FUCVAM. <https://www.fucvam.org.uy/el-solidario/actualidad-genero/la-lucha-del-area-de-genero-de-fucvam-por-la-cotitularidad-en-las>
- Cardozo, Sofía, Jorge, Victoria, Pandolfi, Jimena y Torre, Valentina (2019). Abordaje feminista de una ciudad para ellos. En S. Aguiar et al (Comp.), *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad* (pp. 373-389). Montevideo: La Diaria.
- Cardozo, Valeria (2009) Un análisis de género sobre la participación de la mujer en el movimiento cooperativo de vivienda por ayuda mutua (Tesis de grado, Universidad de la República). <https://hdl.handle.net/20.500.12008/10596>
- Carrasco, Cristina (2003). La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de Mujeres? en *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Clacso.

Castro, Diego, Menéndez, Mariana, Sosa, María Noel, & Zibechi, Raúl (2013). Apuntes del pasado para la vida digna. *La revista está abierta para recibir nuevos contrapuntos que enriquezcan los debates*. 23.

Ciocoletto, Adriana (2014). *Espacios para la vida cotidiana: Auditoría de calidad urbana con perspectiva de género*. Barcelona: Editorial Comanegra.

Col·lectiu Punt 6 (2019). Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida. España, Barcelona: Virus Editorial.

Congreso de Intendentes (s.f.) *Gobiernos departamentales*.
<https://www.gub.uy/congreso-intendentes/gobiernos-departamentales>

Cueto, Rosa María, Espinosa, Agustín, Guillén, Henry y Seminario, Miguel. (2016). Sentido de Comunidad Como Fuente de Bienestar en Poblaciones Socialmente Vulnerables de Lima, Perú. *Psyche (Santiago)*, 25(1), 1-18.
<https://dx.doi.org/10.7764/psyche.25.1.814>

Falú, Ana (2021, julio 29) Derechos, ¿de quiénes? La omisión de género en la planificación de las ciudades. *La Diaria*.
<https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2021/7/derechos-de-quienes-la-omision-de-genero-en-la-planificacion-de-las-ciudades/>

Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (1995) *1970-1995: 25 años construyendo un país más solidario*. Suplemento del Diario La República. Montevideo.

Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (4 de abril de 2022) *Construir comunidad - historias de mujeres cooperativistas* [archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=wn8shbBzbuM>

FUCVAM Uruguay, HIC y KNOW (2022): La vivienda es el principio y no el final. Escuelas de HIC-AL. [Archivo de video] Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=xafcRQnGq88>

Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua (1999) *Declaración de principios*. FUCVAM. Recuperado el 25 de octubre de 2024 de <https://www.fucvam.org.uy/quienes-somos/declaracion-de-principios>

Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (s.f.) *Cooperativas habitadas*. FUCVAM. Recuperado el 25 de octubre de 2024 de <https://www.fucvam.org.uy/cooperativas-habitadas>

Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (s.f.) *Dormitorios, superficies y espacios. Una flexibilidad más que necesaria*. FUCVAM. Recuperado el 25 de octubre de 2024 de <https://www.fucvam.org.uy/el-solidario/dat/una-flexibilidad-mas-que-necesaria>

García Márquez, Gabriel (1982) Discurso de aceptación del Premio Nobel. La soledad de América Latina [Discurso principal]. Academia Sueca de Letras. Estocolmo, Suecia.

González, Gustavo (2013). Una historia de FUCVAM. Trilce. Montevideo, Uruguay.

González, Gustavo (7 de junio de 2009) Una historia de la huelga de pago de FUCVAM del 83 y el surgir de una herramienta histórica como el plebiscito. *El blog de Gustavo González*.
<https://blogdegustavogonzalez.blogspot.com/2009/06/una-historia-de-la-huelga-de-pago-de.html>

Gupta, Akhil y Ferguson, James (1992, 2008). Más allá de la “cultura”. Espacio, identidad y las políticas de la diferencia. Antípoda.

Gutiérrez, Raquel (2020) Producir lo común: entramados comunitarios y formas de lo político. Traficantes de Sueños.

Huffschmid, Anne (2013). La otra materialidad: cuerpos y memoria en la vía pública. *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales*, 111-138.

Instituto Nacional de Estadística (2023) Encuesta sobre el uso del tiempo y trabajo no remunerado.

Intendencia de Montevideo (s.f.) *Presupuesto Participativo*.
<https://montevideo.gub.uy/presupuesto-participativo>

Kern, Leslie (2021) *Ciudad feminista: la lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres*. Madrid. Traficantes de sueños.

Logiuratto, Lorena y Echaider, Maite (2024) *Tecnologías de lo común. Ficciones sobre la ciudad cuidadora y la producción del cooperativismo de vivienda en Uruguay*. Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo (Vol. 15). Universitat Politècnica de Catalunya, Grup de Recerca en Urbanisme. doi:10.5821

Logiuratto, Lorena; Centurión, Camila; Germil, Jimena; Echaider, Maite; Milans, María; Radi, Catalina; Anzalone, Lucía; Streccia, Florencia; Ledesma, Victoria; Cabrera, Melissa (2021) *De la casa a la ciudad. La construcción de lo común en la vivienda cooperativa*. Jornadas de Investigación y XVII Encuentro Regional SI+ Palabras clave.

Méndez, Mary y Logiuratto, Lorena (2023) *Tecnologías de lo común. Génesis y devenir de las cooperativas de vivienda en Uruguay*. Estudios del hábitat vol. 20, núm. 2, 2022 ISSN: 2422-6483 Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Nahoum, Benjamín (10 de mayo de 2023) *¿Por qué necesitamos un verdadero Fondo Nacional de Vivienda?* *La Diaria*
<https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2023/5/por-que-necesitamos-un-verdadero-fondo-nacional-de-vivienda/>

Nahoum, Benjamín (2013) *Algunas claves: reflexiones sobre aspectos esenciales de la vivienda cooperativa por ayuda mutua*. Montevideo: Ediciones Trilce.

Pérez Orozco, Amaia (14 de abril de 2022) *¿Cuidados? Una palabra en disputa política*. Capire. <https://capiremov.org/es/>

Pérez Orozco, Amaia (2014) *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid. Traficantes de sueños.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Presidencia de la República (2020, noviembre 30) *Alcaldes y Alcaldesas asumieron en los 125 Municipios de Uruguay*.

<https://www.opp.gub.uy/es/noticias/alcaldes-y-alcaldesas-asumieron-en-los-125-municipios-de-uruguay>

Rico, María Nieves y Segovia, Olga (2017) ¿Quién cuida en la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad, Libros de la CEPAL, N° 150 (LC/PUB.2017/23-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Rodríguez Enríquez, Corina; Partenio, Florencia; Laterra, Patricia (2018) Lecturas feministas de la economía y la autogestión. Revista Autogestión <https://autogestionrevista.com.ar/2018/06/23/lecturas-feministas-de-la-economia-y-la-autogestion/>

Rodríguez Ferreyra, Alicia (2020). Repensar lo común desde las diferencias espacializadas: Nuevas interpelaciones para la psicología comunitaria [Rethinking the common from spatialized differences: New questions for community psychology]. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 31(2), 206–220.

Rodríguez, María Carla (2018) *Género, espacialidad y urbanismo autogestionario. Algunas claves para su comprensión y debate*. Revista Vivienda y Ciudad - ISSN 2422-670X - Volumen 5

Soijet, Mirta, Penisi, Belén y Santiago, Jaquelina (2020). *Movilidad cotidiana con perspectiva de género. Estudios exploratorios en el área metropolitana Santa Fe–Paraná, Argentina*. Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo.

Solari, Carlos (2018) El martillo de las brujas [canción]. En *El ruiseñor, el amor y la muerte*. DBN.

Sosa, María Noel (2015) *Ser usuarios: procesos de significación de lo colectivo de la propiedad en cooperativistas de viviendas por ayuda mutua en Uruguay*. [Tesis de Maestría, Universidad de la República]. Colibrí. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/4897>

Tojo, Marga (2019, febrero 04) Voces femeninas. Zaida Muxí: "La familia nuclear es una invención del siglo XIX". Público. <https://www.publico.es/sociedad/voces-femeninas-zaida-muxi-familia-nuclear-invencion-siglo-xix.html>

- Tomassino, Nat (2021) La producción de lo común: claves para una reconfiguración de la Psicología Social Comunitaria. *Revista Puertorriqueña De Psicología*, 31(2), 222-236.
- Uruguay (1968, diciembre 27). Ley n°13.728. Plan Nacional de Viviendas. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/13728-1968>
- Uruguay (2008, octubre 24). Ley n°18.407. Ley de cooperativas, regulación, constitución, organización y funcionamiento. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18407-2008>
- Valdivia, Blanca (2018) Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Hábitat y Sociedad* (issn 2173-125X), n.º 11, noviembre de 2018, pp. 65-84. <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.05>
- Veras-Iglesias, Gabriela y Osorio-Cabrera, Daniela (2023) Visibilizar las tramas que sostienen la vida en experiencias de cooperativismo de vivienda por ayuda mutua en Uruguay. Coord.(Calquin y Cayulef) *Lecturas feministas para la crisis global contemporánea*. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones: 91-109. <https://doi.org/10.26448/ae9789569645811.66>
- Vera de Armas, Ana Clara (2024) Urbanismo feminista en Montevideo: de la teoría a la práctica, a partir del estudio de caso: concurso para espacio público Las Pioneras [en línea] Tesis de maestría. Montevideo: Udelar. FADU, 2024
- Viveros Vigoya, Mara. (2016). *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- World Habitat (s.f.) *Cooperación Sur-Sur: proyección de la experiencia del 'Modelo FUCVAM' de cooperativas de vivienda por ayuda mutua*. <https://world-habitat.org/es/premios-mundiales-del-habitat/ganadores-y-finalistas/cooperacion-sur-sur-proyeccion-de-la-experiencia-del-modelo-fucvam-de-cooperativas-de-vivienda-por-ayuda-mutua/>